

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



TRABAJO DE GRADO

ESTUDIO DE LOS COMPONENTES PSICOLÓGICOS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA EXPERIMENTADA POR USUARIAS, ATENDIDAS EN GRUPOS DE AUTOAYUDA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) E INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA DE FEBRERO A SEPTIEMBRE DE 2019

PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA

PRESENTADO POR  
DANIELA ABIGAIL CHÁVEZ CHÁVEZ  
KATHERINE ARELY LÓPEZ HERNÁNDEZ  
WILLIAM ERNESTO PEÑA MONTERROSA  
YOSELIN OFELIA RAMÍREZ MURGA

DOCENTE ASESOR  
LICENCIADA IRMA ELIZABETH HERNÁNDEZ DE CASTANEDA

FEBRERO, 2020  
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCUNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGUENZA CAMPOS

DECANO

M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

VICEDECANA

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA

SECRETARIO

LICDO. LUIS ARMANDO GARCÍA PRIETO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS TODOPODEROSO**

En primer lugar doy las gracias a Dios porque me permitió finalizar una meta de mi vida, por ser mi guía y fortaleza en todo tiempo, además por poner en mi vida a personas que fueron mi apoyo durante mi estudio, todo se lo debo a ÉL.

### **A MI FAMILIA**

Agradezco especialmente a mi madre quien fue mi apoyo en todo momento siendo la mujer que hizo posible mi sueño profesional, porque después de Dios ella tuvo la voluntad de estar siempre presente en los tiempos buenos y malos para lograr mi meta. Así mismo agradezco a familiares que estuvieron al pendiente de mí.

### **A LOS CATEDRATICOS**

Agradezco a cada docente que fue parte de mi trayectoria como estudiante ya que debido a ellos forje lo que ahora soy como persona y profesional.

### **A MIS AMISTADES**

Estoy agradecida con mis amigos que me acompañaron a través de este tiempo siendo de gran apoyo y motivación, por estar en los buenos y malos momentos y compartir conmigo esta gran experiencia.

**DANIELA ABIGAIL CHÁVEZ CHÁVEZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS TODOPODEROSO**

Por permitirme completar una etapa más de mi vida, dándome sabiduría, fortaleza y energía en momentos difíciles.

### **A MIS PADRES**

Arely de López y Ever López por ser quienes siempre me apoyaron a lo largo de mi carrera motivándome a seguir adelante y poder cumplir con mi sueño de ser una profesional.

### **A MIS HERMANAS**

Jacqueline y Madeline por siempre apoyarme y motivarme con palabras de aliento y sin faltar sus hermosas sonrisas, ellas a parte de mis padres también son mi motor para ser una excelente profesional.

### **A MIS COMPAÑEROS DE TESIS**

Por la paciencia que han tenido conmigo, la determinación en todo este proceso y el apoyo que siempre me brindaron, también por haber compartido buenos momentos, y que a pesar de todo lo vivido juntos nunca faltaron las risas.

### **A LOS CATEDRÁTICOS**

Por la dedicación que tuvieron al impartir cada asignatura y compartir de sus conocimientos en toda mi formación académica para finalmente llegar a ser una excelente profesional.

**KATHERINE ARELY LÓPEZ HERNÁNDEZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS TODOPODEROSO**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de culminar con éxito mi carrera universitaria, también por brindarme la fortaleza para afrontar las dificultades que se presentaron; por poner en mi vida a personas muy especiales que me brindaron su apoyo en este camino académico y así poder cumplir una meta más de vida.

### **A MI FAMILIA**

Mi agradecimiento profundo es para mi familia, quienes me acompañaron incondicionalmente y me brindaron su apoyo, ya que sin ellos no hubiera podido alcanzar mi sueño de ser profesional; especialmente a mi madre quien me impulso a perseguir dicho sueño a pesar de las adversidades; en estos momentos ya te encuentras en la presencia de Dios pero este éxito te lo dedico a ti mamá.

### **A LOS CATEDRATICOS**

Mis agradecimientos son para todos Licenciados que brindaron su valioso tiempo, dedicación y conocimiento para alcanzar mi formación profesional; así también un agradecimiento especial al Licenciado Eduardo Armando Ramírez Hernández por brindar su apoyo en la realización del proceso de grado.

**WILLIAM ERNESTO PEÑA MONTERROSA**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS TODOPODEROSO**

Principalmente quiero agradecer a Dios porque sin él nada hubiera sido posible, por poner a las personas correctas en mi camino, por fortalecerme en cada situación difícil de mi vida y mi carrera.

### **A MIS PADRES**

Agradezco a mi madre, padre y familia por brindarme siempre su apoyo incondicional, por su dedicación y paciencia hacia mí, es por ello que fueron un pilar fundamental en mi desarrollo como persona y como profesional.

### **A LOS CATEDRÁTICOS**

Así mismo agradezco a cada docente que con sus enseñanzas hicieron posible el descubrimiento de mis habilidades como psicóloga, además de impulsarme cada día a ser una mejor profesional.

### **A MIS AMISTADES**

Finalmente agradezco a mis amigos y amigas que estuvieron para ayudarme y motivarme, gracias por las risas y los buenos momentos que compartimos a lo largo de nuestra formación académica.

**YOSELIN OFELIA RAMÍREZ MURGA**

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 Situación problemática .....	14
1.2 Delimitación del problema .....	15
1.2.1 Preguntas de investigación .....	16
1.3 Justificación .....	16
1.4 Objetivos.....	18
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1 La violencia contra las mujeres.....	19
2.2 ANTECEDENTES .....	20
2.3 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	24
2.3.1 componentes psicológicos en mujeres víctimas de violencia .....	24
2.3.2 Las emociones.....	26
2.3.2.1 Tipos de emociones .....	26
2.3.2.2 Inteligencia emocional en la violencia de pareja.....	29
2.3.2.3 Educación emocional y prevención de la violencia.....	30
2.3.2.4 Comunicación dentro de la pareja.....	31
2.3.3 El agresor a nivel emocional .....	32
2.3.4 Características emocionales de la victima.....	34
2.3.4.1 Formas de afrontamiento de la mujer.....	34
2.3.5 La violencia psicológica y emocional en la victima .....	35
2.3.6 Desarrollo de la personalidad y desarrollo humano en la pareja.....	37
2.3.7 La percepción de mujeres víctimas de violencia de pareja .....	38
2.3.8 Modelos psicosociales que explican la violencia intrafamiliar .....	41
2.3.8.1 Teoría de los recursos.....	41
2.3.8.2 Teoría del aprendizaje social.....	41
2.3.8.3 Modelo ecológico.....	42
2.3.9 Construcción social de género: diferencias, desigualdades y jerarquías.....	44
2.3.10 Factores que influyen en la violencia contra las mujeres.....	45
2.3.11 Ciclo de violencia de pareja: impacto en la personalidad .....	49



2.3.12	Violencia contra las mujeres: tipos y ámbitos.....	50
2.3.13	Consecuencias de la violencia en la pareja .....	51
2.3.14	Marco normativo legal de la violencia contra las mujeres .....	55
2.3.15	Formas de intervención para el afrontamiento de la violencia de pareja .....	60
2.3.15.1	Intervención individual.....	61
2.3.15.2	Intervención grupal.....	62
2.4	Definición de términos básicos.....	65
2.4.1	Violencia .....	65
2.4.2	Violencia intrafamiliar .....	65
2.4.3	Violencia de género.....	66
2.4.4	Violencia conyugal.....	66
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....		68
3.1	Tipo de investigación.....	68
3.2	Población y muestra.....	68
3.2.1	Diseño de muestreo .....	69
3.3	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	69
3.3.1	Validación de los instrumentos .....	70
3.4	Procedimientos para la recolección de datos .....	71
3.5	Procesamiento de la información.....	71
CAPÍTULO IV. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....		73
4.1	Vaciado de resultados .....	73
4.2	Interpretación de resultados PGR e ISDEMU .....	89
4.3	Análisis de resultados .....	94
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		100
Referencias bibliográficas .....		105
ANEXOS .....		111

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Emociones secundarias y sociales.....	28
<b>Tabla 2:</b> Criterios de inclusión y exclusión.....	69
<b>Tabla 3:</b> Matriz de vaciado de información de datos de la PGR (Grupo A).....	73
<b>Tabla 4:</b> Matriz de vaciado de información de datos de ISDEMU (Grupo B).....	80
<b>Tabla 5:</b> Matriz de vaciado de información de datos de informantes claves.....	83
<b>Tabla 6:</b> Vaciado de resultados de Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual.....	88
<b>Tabla 7:</b> Niveles de afectación.....	88

## **Introducción**

El fenómeno de la violencia de pareja tiene una importante influencia en los componentes psicológicos de las mujeres que han experimentado violencia; dicho interés es indagar la afectación que manifiestan las mujeres que son atendidas en grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República (PGR) e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) del departamento de Santa Ana; por lo que dichos componentes psicológicos son entendidos como la experiencia de emociones y percepciones. De esta manera se busca la identificación de las principales emociones y descripciones de percepciones de las víctimas de violencia de pareja. Dicha investigación se enfoca en mujeres que son atendidas en grupos de autoayuda de las instituciones antes mencionadas.

Es aquí donde la investigación toma lugar debido a los altos índices de agresión en contra de la mujer registrados en la sociedad salvadoreña, la cual perjudica principalmente a las mujeres a causa del incorrecto afrontamiento psicoemocional de la violencia; es por ello que se le acredita mayor importancia a dicha temática. Realizando así un estudio académico científico sobre la esfera psicológica y su relación con la violencia de pareja, permitiendo la inmersión al campo de atención a víctimas en la que dicha atención es especializada en el área de violencia del hombre hacia la mujer; siendo en su mayoría mujeres agredidas por su pareja. De esta manera elaborar y proponer estrategias de intervención para mejorar la atención psicológica dentro de los grupos de autoayuda, en la que asisten mujeres con este tipo de problemática.

En el capítulo I se realiza el planteamiento del problema, en el que se enuncian las preguntas fundamentales de la investigación: ¿Cuáles son las emociones que se generan en las usuarias a partir de experimentar violencia por parte de su pareja?, ¿Qué percepción tienen las usuarias respecto al mantenimiento de la relación de pareja a pesar de la violencia?; con ello se establecen los componentes psicológicos que experimentan las mujeres en relación a la violencia de pareja. De esta manera las variables de investigación se delimitan a las características psicoemocionales, permitiendo así establecer características individuales de las víctimas relacionadas al fenómeno de la violencia de pareja.

En el capítulo II se presenta un marco teórico conceptual sobre los componentes psicoemocionales de las mujeres, estableciendo así definiciones sobre las particularidades individuales de la experiencia emocional y perceptiva; de igual manera se presentan diferentes modelos explicativos sobre los factores involucrados en propiciar el fenómeno de la violencia de pareja, en la que a su vez desencadena consecuencias físicas, psicológicas y sociales. También se establece un marco normativo sobre las principales leyes encargadas de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de la mujer, amparadas en convenios y tratados internacionales en los que se encuentra suscrita la República de El Salvador, en la búsqueda de brindar protección y hacer valer los derechos de las mujeres.

En el capítulo III para darle cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación, se establece una metodología en la cual se utiliza el método cualitativo, ya que se pretende comprender y describir vivencias tal cual como las experimentaron las mujeres víctimas de violencia en su relación de pareja; a consecuencia se opta por un diseño fenomenológico. Siendo el objeto de estudio, las usuarias atendidas en los grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), del departamento de Santa Ana, teniendo en cuenta que deberán cumplir con una serie de criterios previamente establecidos, debido a que se hace uso del muestreo no probabilístico por conveniencia.

Posteriormente se destaca una serie de instrumentos de investigación, diseñados para abordar la problemática antes mencionada, los cuales son: la entrevista semiestructurada, administrada a las usuarias y complementada o apoyada por los informantes claves, siendo estos, los encargados de impartir dichos grupos en ambas instituciones. Así mismo se utiliza el Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia doméstica y sexual (REV), para respaldar los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas; cabe mencionar que tales instrumentos han sido sometidos a un proceso de validación, previo a su administración, realizada por profesionales especializados en el área.

En el capítulo IV los resultados de la investigación señalan a las mujeres víctimas de violencia de pareja y los antecedentes de violencia en su familia de origen en relación a la violencia de pareja y su consecuencia en la esfera emocional durante una relación. Es por ello que se presentan las emociones principales o primarias en el ser humano, limitándose a las

negativas como producto de la violencia, por lo tanto dichas emociones pueden ser causas generadoras del desarrollo de trastornos emocionales, demostrando la existencia de deterioro en el desarrollo de la inteligencia emocional, estableciendo una condición que propicia la naturalización de la violencia, creando condiciones psicológicas distorsionadas en las emociones y percepciones que imposibilitan el abandono de la relación.

En el capítulo V se presentan análisis concluyentes por parte de los investigadores en los que se establecen similitudes experienciales de violencia de pareja en mujeres de los grupos de autoayuda de ambas instituciones. Por un lado se establecen las características psicológicas de las mujeres en relación a los factores que propician el mantenimiento de la relación de pareja a pesar de la violencia. Destacando las principales emociones y percepciones distorsionadas involucradas en el comportamiento, entre ellas: el deficiente desarrollo emocional y toma de decisiones. Por otro lado se determina la necesidad de atención psicoemocional en los grupos de autoayuda para el afrontamiento de violencia de pareja, de igual manera contribuyendo al fortalecimiento y autonomía de la mujer.

## **CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Situación problemática**

En El Salvador, la violencia de pareja se considera una problemática social común dentro de las familias salvadoreñas, que a lo largo de los años ha venido afectando significativamente a quienes la vivencian, desencadenando en algunos casos reestructuraciones familiares, afectando la comunicación de los miembros y teniendo como consecuencia el deterioro de sus lazos afectivos. El contexto sociocultural por su parte influye de manera considerable, otorgándole gran preponderancia a comportamientos de agresión que van en contra de la mujer; considerándolas más emocionales que los hombres y estos últimos más racionales.

El problema de la violencia de pareja en gran medida se ve influenciado por la cultura machista en la que tanto hombres y mujeres se ven inmersos en la sociedad, exigiendo pautas de comportamiento en las cuales los hombres se distinguen por ser agresivos, hostiles, toscos, infieles y las mujeres sumisas pasivas, débiles, afectivas, entre otros. De esa manera se contribuye indudablemente y de forma significativa a la adopción de formas de pensar y de comportarse. Todo ello dando inicio en el aprendizaje de las características psicológicas y conductuales de las figuras paternas desde la niñez, siendo inevitable y perdurando hasta su vida adulta. Estas características permiten que las personas configuren componentes psicológicos que guían su manera de ser y de comportarse a lo largo de su vida.

El componente psicológico emocional de las personas es el más afectado en cuanto al fenómeno de la violencia de pareja, debido a que ésta produce un aumento en la experimentación de emociones perjudiciales, desencadenando efectos que bajan el autoestima de las víctimas que generalmente son las mujeres; incidiendo considerablemente en la capacidad para tomar decisiones que le ayuden a solucionar los problemas en la relación de pareja; de igual manera, en algunos casos la mujer se considera incapaz de buscar alternativas que le permitan salir de la violencia, generando condiciones psicológicas para mantenerse en dicha relación, imposibilitando que terminen ciclos de agresión y permitiendo la intensificación de la violencia.

La tolerancia sociocultural de la violencia agrava y vulnera aún más los derechos de las mujeres, lo que abre la posibilidad de llegar en algunos casos a atentar en contra de su vida; es por ello la importancia de reconocer en qué momento comienza la violencia en la relación de

pareja. Se conoce que la violencia inicia por lo regular durante las relaciones de noviazgo y en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal; de esta manera el aumento de la violencia entre la pareja es tolerada y mantenida en el tiempo por sus autores, incluyendo principalmente: celos, mentiras, bromas pesadas, palabras soeces, entre otros. Dando origen así a diversas modalidades de ejercer la violencia.

En la actualidad la violencia de pareja es considerada un factor de riesgo que atenta en contra de la integridad física y psicológica, a tal punto de ser un elemento de riesgo para su vida; en su gran mayoría es ejercida por los hombres, estableciendo así una relación en la que los lazos afectivos entre hombres y mujeres perjudican al punto de generar secuelas permanentes en diferentes niveles tanto físico como psicológico en las mujeres que experimentan la violencia. Se genera de esta manera una condición de violencia en el ámbito privado donde los autores de la misma resuelven sus conflictos desde sus creencias, perpetuando así las relaciones de poder y ciclos de violencia donde permanecen inmersos, teniendo consecuencias psicoemocionales en el desarrollo personal, en la relación de pareja o del grupo familiar.

En consecuencia, la violencia de pareja experimentada particularmente por las mujeres causa un importante deterioro en su calidad de vida, disminuyendo su autoestima, creando dependencia emocional hacia el hombre, generando sentimientos de minusvalía, entre otros. Por lo que se requiere de intervención especializada para su disminución y posterior erradicación. En El Salvador, existen instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales (ONG's) como: Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA), ONU Mujeres, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la paz (ORMUSA), que atienden a las mujeres en estas condiciones de vulneración, priorizando el abordaje de la atención psicológica al grupo de mujeres que han experimentado violencia por parte de la pareja.

## **1.2 Delimitación del problema**

Los componentes psicoemocionales de las mujeres que han experimentado violencia por parte de su pareja son los mayormente afectados, debido al establecimiento del vínculo afectivo entre ambos. Dichas características son encontradas en mujeres que son atendidas en instituciones como la Procuraduría General de la República e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la

Mujer. Estas reciben atención psicológica en los grupos de autoayuda. La investigación consta de un tiempo establecido de febrero a septiembre de 2019.

### **Geográfica**

La investigación se realizará en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y Procuraduría General de la Republica, ambas del departamento de Santa Ana.

### **Temporal**

Se realizara en el tiempo de febrero a septiembre de 2019.

### **Social**

Usuarías víctimas de violencia de pareja atendidas en los grupos de autoayuda de dichas instituciones del departamento de Santa Ana.

#### **1.2.1 Preguntas de investigación**

¿Cuáles son las emociones que se generan en las usuarias a partir de experimentar violencia por parte de su pareja?

¿Qué percepción tienen las usuarias respecto al mantenimiento de la relación de pareja a pesar de la violencia?

#### **1.3 Justificación**

La sociedad salvadoreña se encuentra inmersa en altos índices de violencia en sus diferentes modalidades entre la que se destaca la violencia de pareja como una de las más comunes entre la población; “El maltrato a las mujeres por sus parejas constituye una de las formas más comunes de violencia de género en El Salvador” (Navarro, Velázquez y López, 2015, p.11). La influencia sociocultural aporta elementos importantes en la manifestación de los estereotipos de género como elemento replicador de la violencia. Es por ello que se pretende profundizar sobre los componentes afectivos que se encuentran inmersos en dicha tipología de violencia, ya que las víctimas en su gran mayoría son mujeres que no manifiestan estar experimentando algún tipo de violencia.



La violencia de pareja proporciona elementos importantes a destacar, ya que se genera un daño a nivel psicológico y emocional de la persona que lo vivencia; puede llegar a ser perjudicial a tal grado de consumarse hechos de violencia descontrolados y desmedidos. “Diversos estudios e investigaciones sobre la violencia contra las mujeres, especialmente en las últimas décadas, registran datos alarmantes en relación al gran porcentaje de mujeres que en diferentes regiones y países enfrentan violencia” (Navarro et al, 2015, p.13). La sociedad salvadoreña cada día se está viendo envuelta en este tipo de comportamiento imparable de violencia históricamente ejercido del hombre hacia la mujer, agravando así las relaciones entre ambos y deteriorando el tejido familiar y social en el que se encuentran; por consiguiente, la calidad de vida de las familias salvadoreñas se ve desmejorada.

Dicha investigación está referida al reconocimiento de la información sobre el campo de la violencia de pareja en la sociedad salvadoreña, desde un origen teórico hasta un conocimiento de la percepción de las víctimas que se ven envueltas en este tipo de problema social, que afecta tanto psicológica como emocionalmente a quien la sufre; por lo tanto se pretende obtener el conocimiento necesario para la identificación de las estrategias idóneas en la búsqueda de la prevención de la violencia a nivel individual y a nivel grupal mediante la atención brindada por las instituciones de gobierno (PGR e ISDEMU) que trabajan en el abordaje de la prevención de la violencia como mecanismo de atención ante los actos de violencia de pareja denunciados en el país.

La importancia de investigar dicha temática es el resultado de la preocupación surgida durante las prácticas profesionales realizadas por el equipo de investigación durante la formación académica en psicología, pues desde la experiencia se identificó la necesidad de realizar estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres; ya que se observó que las usuarias aún estaban inmersas en algún tipo de violencia y debido a la identificación de deficiencias en el área de prevención que se realiza desde las instituciones públicas es reducida y limitada; además de la tolerancia y naturalización de la violencia en la relación de pareja. Por lo tanto, es de interés realizar aportes desde el campo de la investigación psicológica de manera que pueda ser útil para mejorar la vida de las mujeres y fortalecer las instancias responsables de esta temática.

Además, la investigación pretende dar un aporte que contribuya a intervenir en la prevención de la violencia de pareja que tanto aqueja a la sociedad salvadoreña, pretendiendo brindar un aporte académico-científico sobre aspectos psicológicos que vivencian las personas inmersas en dicha problemática. Es decir, obtener nueva información científica y así facilitar los procesos de estudio acerca de violencia de pareja y sus características psicológicas; tomando como referencia los grupos de autoayuda como una estrategia de intervención para la prevención de la violencia; de esta manera las instituciones gubernamentales se enriquecerán con nueva información obtenida producto de la investigación para el fortalecimiento de dichos programa en la PGR e ISDEMU del departamento de Santa Ana, en un periodo de ocho meses a partir de febrero a septiembre del presente año, siendo factible realizarla por la apertura con la que se cuenta para trabajar con la población de mujeres.

## **1.4 Objetivos**

### **Objetivo general**

- Indagar sobre los factores psicoemocionales de las usuarias que han experimentado violencia de pareja atendidas en grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República (PGR) e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) del departamento de Santa Ana de febrero a septiembre de 2019.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las emociones experimentadas por las mujeres que han sido víctima de violencia por parte de su pareja atendidas en los grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República (PGR) e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- Describir las percepciones que predominan para el mantenimiento de la relación de pareja a pesar de existir violencia hacia las usuarias atendidas en grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República (PGR) e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) del departamento de Santa Ana.
- Proponer estrategias a partir de los resultados para mejorar la intervención psicológica en los grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República (PGR) e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) del departamento de Santa Ana.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

### **2.1 La violencia contra las mujeres**

La violencia contra las mujeres ha sido un problema social con profundas raíces en la historia, teniendo grandes repercusiones en el desarrollo social a nivel global de los países que lo han sufrido y de los que sigue siendo un problema latente; es así como la Organización de Estados Americanos (OEA) impulsa a los países americanos a través de tratados y convenios internacionales a tomar medidas de prevención y eliminación de la violencia en contra de las mujeres, acatando de esta manera el mandato para el mejoramiento de los institutos gubernamentales para su especialización en dicha materia, dando paso a la creación de unidades de atención y un marco jurídico especializado sobre dicho flagelo social.

En 1975 se lleva a cabo la I. Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (México), siendo el primer acercamiento al conflicto de familia, solicitando la revisión de leyes que pudieran afectar los derechos de las mujeres; en 1980 la II. Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (Copenhague), “se adopta por primera vez una resolución sobre violencia con el título “La Mujer Maltratada y la Violencia Familiar”. Se reconoce que la violencia contra la mujer es el crimen encubierto más frecuente del mundo” (Henríquez, González y Lemus, 2010, p.60). Para 1985 la III. Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (Nairobi), sentó las bases al declarar que todas las cuestiones estaban relacionadas con la mujer y reconociendo así su participación.

Para 1994 se realiza la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (BELÉM DO PARÁ), reconociendo y proponiendo la protección y defensa de los derechos de las mujeres; impulsando la creación de normativas en los países. En 1995 IV. Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing), se impulsó la creación de nuevas políticas en materia de violencia contra las mujeres, ya que se reconoció que era una violación de los derechos humanos. Además en 1979 se llevó a cabo la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual estableció el instrumento más amplio sobre derechos de las mujeres, precisando las definiciones e interpretaciones de las normativas que garantizan la protección de los derechos de las mujeres.

En el año de 1977 La Asamblea General de la ONU declara el 8 de marzo día internacional de la mujer “para reclamar el respeto a los derechos políticos, civiles y económicos

de todas la mujeres en el mundo” (Henríquez et al. 2010 p.59). De igual manera para el año de 1999 la ONU declara el 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer “con el objetivo de invitar a la reflexión y comprometer a todas las personas del mundo a la erradicación de la violencia contra la mujer” (Henríquez et al. 2010 p.59). De esta manera la Organización de las Naciones Unidas cumple señalando y estableciendo fechas conmemorativas para que los diferentes estados tomen acciones en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

En El Salvador en 1950 se reconoció constitucionalmente la igualdad jurídica de hombres y mujeres y se prohibió la discriminación por motivos de sexo; en el año 2010 fue aprobada por la Asamblea Legislativa la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), posteriormente en el 2011 se aprueba la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), es de esa manera que en El Salvador se inicia la renovación legislativa nacional en materia de igualdad por motivos de sexo; ya para el año 2016 fue aprobado el “Decreto para la creación de los tribunales Especializados para una vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres”.

## **2.2 Antecedentes**

Según el trabajo realizado por Blázquez y Moreno en el año 2008, está referido al análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género por medio de la recopilación y análisis de cuarenta y dos revistas psicológicas; mencionan que la violencia en una relación de pareja es un problema con consecuencias físicas y mentales en la victima, siendo la violencia en contra de la mujer una expresión de la relación de poder desigual entre hombres y mujeres, la cual conduce a la dominación y discriminación a la mujer por parte del hombre obstaculizando su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer durante todas las etapas de su vida proviene de las pautas culturales que desencadenan efectos que son perjudiciales que provienen de actos que se relacionan con el sexo, la raza o la religión que mantiene la categoría inferior que se le asigna a la mujer en la sociedad, familia, trabajo y la comunidad.

La violencia hacia la mujer es una consecuencia del modelo patriarcal que se mantiene y de una dificultad en los hombres para adaptarse a nuevas maneras de convivir en una sociedad

que se hace más igualitaria. Hay factores de riesgo que pueden explicar porque en el mismo contexto de pareja existen casos de violencia y en otras parejas no, algunos de ellos son las características de personalidad que explican la vulnerabilidad en la mujer como lo puede ser la dependencia emocional de la pareja, la baja autoestima, actitudes de sometimiento, sentimiento de soledad y desamparo, depresión, una percepción fatalista de la vida entre otros (Blázquez y Moreno, 2008). Se debe tomar en cuenta que esta violencia también involucra la falta de control de los impulsos y la ira del agresor.

La sociedad suele adjudicar a la víctima ser el centro de los malos tratos por dejar que la violenten argumentando que es “tonta”, justificando a los agresores con razones de ser enfermos o ser un alcohólico, creando la incógnita que la violencia es cuestión de inteligencia, de tratarse de un componente así ¿De qué tipo de inteligencia?; refieren que las limitaciones psicológicas están muy relacionadas con componentes de la inteligencia emocional, por tanto se trata de la inteligencia emocional siendo importante para conocer las propias emociones y además porque se adquieren capacidades que ayudan al control de las emociones y el reconocimiento de las mismas en otras personas (Blázquez y Moreno, 2008). Es así como sirve para detectar la violencia en sus inicios encubierta con agresiones verbales, y a afrontar las situaciones, estableciendo así buenas relaciones interpersonales.

El impacto emocional de la violencia perjudica la salud mental de la víctima, ya sea a corto o largo plazo; las consecuencias psicológicas más frecuentes son la ansiedad, depresión y el trastorno por estrés postraumático, generan un gran malestar emocional predominando los síntomas ansiosos depresivos, baja autoestima y una inadecuación a la vida cotidiana. Las secuelas de la afectación emocional en la pareja pueden ser de mayor gravedad que las físicas, debido a que la mujer maltratada adquiere síntomas que la harán sentir ambivalencia afectiva hacia el agresor, miedo y culpabilidad al querer dejar la relación pero a la vez pensar que debe aguantar a su pareja por lo que estar bajo esas presiones la víctima se perturba afectando su autoestima.

A su vez los hallazgos coinciden que las víctimas tienen un deterioro en sus capacidades emocionales, afectando las habilidades sociales como consecuencia de la violencia, es decir, habilidades como la comunicación para mantener relaciones sanas con los demás, una escasez en el control emocional, lo que lleva a las mujeres a tener un nivel bajo de autoestima, dificultad

para tomar decisiones y solucionar problemas, destacando que también suelen mantenerse con estrés. El hecho de que las mujeres sufren un deterioro en estas habilidades o una anulación de estas, surge la necesidad de optar por la reeducación o resocialización emocional en las mujeres violentadas, es decir aprender sobre componentes que constituyen la inteligencia emocional, que ayuden a manejar el estrés, el autoestima, ser asertivo, una mejor adaptabilidad, entre otros (Blázquez Y Moreno, 2008).

En el año 2015 la Universidad de Perú realizó una investigación científica con ayuda de la facultad de psicología de dicha universidad, el proceso de investigación fue llevado a cabo por Aiquipa y publicado como artículo de revista. La investigación tomo como referencia las variables dependencia emocional y violencia de pareja. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo con una estrategia asociativa comparativa; su finalidad es obtener datos estadísticos sobre ambas variables y de esta manera lograr establecer una relación directa entre la variable dependencia emocional y violencia de pareja. Para ello se utilizó una muestra de 51 mujeres participantes seleccionadas en base a criterios de inclusión y exclusión.

El respaldo teórico de la investigación hace referencia a datos cuantitativos de la incidencia de la violencia de pareja en diferentes países, muestra como la violencia de pareja aumenta significativamente en la relación diversos factores de riesgo, se tomó como referencia de estudio el modelo ecológico en el que retoma factores como: factores individuales, familiares, comunitarios, entre otros que pueden ser de gran importancia en la aparición de comportamientos o formas de pensar que permitan violencia de pareja y que puedan desencadenar consecuencias de tipo físico y psicológica para las mujeres que la vivencian. De esta manera definiendo la violencia de pareja “como un tipo de violencia interpersonal y la definen como cualquier comportamiento que dentro de una relación íntima o de pareja, causa daño físico, psíquico o sexual” (Aiquipa, 2015, p.413).

También se describe la variable dependencia emocional como “la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia su pareja” (Aiquipa, 2015, p.417). De esa manera se hace referencia a características psicológicas y de personalidad que la mujer adquiere por medio a sus experiencias previas en relaciones anteriores de violencia que crean esquemas de pensamiento y de comportamiento que le permiten mantener ciertos niveles de tolerancia y que

son considerados de riesgo para la salud mental y física de la mujer que recibe violencia, generando de esa manera una condición afectiva de la mujer hacia el hombre que la violenta en la que tolera y hace que se mantenga dicha relación; de igual manera se hace referencia a las percepciones de las mujeres acerca del amor de pareja.

El método para realizar el proceso de investigación con las participantes fue por medio de la utilización del método cuantitativo, con la finalidad de establecer una relación entre ambas variables; así mismo se emplea una estrategia asociativa comparativa con un muestreo no probabilístico incidental. De esa manera se formaron dos grupos, el primer grupo estaba conformado por mujeres que habían experimentado violencia denominado “muestra clínica con violencia” y el segundo se conformaba por mujeres que no habían experimentado violencia; se les administró a cada participante tres instrumentos, dos fichas de tamizaje estandarizadas y un inventario para medir rasgos en dependencia emocional.

Los resultados obtenidos de la investigación fueron estadísticamente relevantes, mantuvieron una relación significativa entre ambas variables, demostró que las mujeres que habían experimentado violencia por parte de su pareja presentaban altos porcentajes en respuestas relacionadas con la dependencia emocional, mientras que las mujeres que no habían sido violentadas por la pareja no presentaron porcentajes altos en relación a dependencia emocional. De esta manera concluye que las mujeres que han sido violentadas poseen altos niveles de dependencia hacia su pareja, experimentando miedo con el solo hecho de pensar que la relación pueda llegar a su fin, tolerando conductas desde las más simples hasta las más extremas.

Otra investigación sobre violencia de pareja es la realizada por Blázquez, Moreno y García-Baamonde (2015), la cual tiene como uno de sus objetivos comprobar la existencia de diferencias de género en el repertorio emocional del sujeto como elemento protector del maltrato psicológico en la pareja. Obteniendo como resultado que el papel de las emociones principalmente al momento de establecer un noviazgo, ejerce influencia tanto positiva como negativa, tal como lo afirma Bauman, Haaga y Dutton 2008, (como se citó en Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2015), que la presencia de un repertorio de afrontamiento de escasa utilidad en el manejo de los sentimientos vinculados a la experiencia de abuso padecido, puede conllevar a la tolerancia o el ejercicio de violencia de pareja.

Dicha investigación se realizó en España tomando como muestra 357 estudiantes de la Universidad de Extremadura, 158 hombres y 199 mujeres, considerando que se llegaría a resultados fidedignos con este número de personas seleccionadas y teniendo en cuenta que existían un sinnúmero de instrumentos para diagnosticar la variable, se tomó la iniciativa de diseñar el Cuestionario de Maltrato Psicológico y para evaluar la inteligencia emocional se utilizó el Inventario de Pensamiento Constructivo; llegando a identificar la presencia de conductas de minusvalía, hostilidad, despego, culpabilidad y actitudes de manipulación en las relaciones de noviazgo de los estudiantes objetos de estudio (Blázquez, et al. 2015).

Asimismo los varones evaluados presentaron correlaciones importantes entre las expresiones de violencia psicológica y las competencias emocionales, al igual que las mujeres objetos de estudio, difiriendo en solo un aspecto: la rigidez, entendida como el estado de inflexibilidad mental y la oposición a ideas, actitudes y comportamientos que difieren a las sostenidas por el individuo, ya que las percibe como amenazantes; llegando a la conclusión de que las mujeres poseen mayores competencias de inteligencia emocional que los varones estudiados; promoviendo los procesos de socialización enfocados en una educación emocional integral que favorezca el nivel emocional y social (Blázquez, et al. 2015).

## **2.3 Marco teórico-conceptual**

### **2.3.1 Componentes psicológicos en mujeres víctimas de violencia de pareja**

Los componentes psicológicos comprenden el conjunto de características que configuran la esfera psicológica de los individuos, dichos elementos comprenden tanto la esfera cognitiva y afectiva de las personas, siendo estas el mediador del comportamiento humano en las diferentes circunstancias de la vida; involucrando de esta manera: ideas, pensamientos, convicciones, sentimientos, motivaciones, emociones, entre otros. Algunos autores de la psicología afirman que dichos componentes son innatos y que solo se desarrollan en las primeras etapas de la vida y otros que dichos elementos son sociales y son desarrollados a lo largo de la vida; siendo estas características psicológicas reflejadas durante toda la vida.

La personalidad contiene las características psicológicas más complejas del comportamiento humano, incluyendo componentes multifactoriales como la naturaleza innata



y los componentes de carácter social del comportamiento de las personas. “La conducta presente no es simplemente el resultado de la situación inmediata, sino que está influida por un estado mental simultáneo” (Dicaprio, 1989, p.4). En ese sentido la personalidad influye significativamente en el comportamiento humano en determinadas situaciones o eventos; es así como las variaciones del comportamiento pueden llegar a ser tan similares como radicales entre una persona y otra, debido a la diferencia marcada en el entorno en que la persona se desenvuelva.

La vulneración psicológica de las mujeres víctimas de violencia posee sus propias características cuando es ejercida por su propia pareja, se vuelve altamente sofisticada y perjudicial, afectando su propia percepción y sobre la relación de pareja.

La mujer maltratada se percibe a sí misma como no teniendo posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada del poder de su marido. El mundo se le presenta como hostil y ella cree que nunca podrá valerse por sí misma. (Corsi; como se citó en PNUD 2004, p.263)

Producto de este maltrato la mujer incorpora modelos comportamentales con altos niveles de dependencia y sumisión ante el hombre; percibiéndose imposibilitada para poder salir por sí misma de la situación en la que se encuentra.

La emoción es uno de los componentes psicológicos importantes en la vida, ya que las emociones positivas o negativas intervienen en las conductas de la persona, además de razonar el ser humano también es influido por lo que siente, por lo tanto las emociones son en gran manera importantes para determinar un comportamiento, de modo que es fundamental saber orientar las emociones para beneficios personales evitando que la vivencia de las emociones negativas causen problemas en la salud mental del agresor y de la víctima, la experiencia constante de emociones negativas en la víctima es la causante de los diferentes problemas en la salud mental y física; la calidad de la relación de pareja se puede lograr reconociendo lo importante que es la esfera afectiva y su participación en el razonamiento.

### **2.3.2 Las emociones**

Las emociones son un tema complejo, ya que muchos teóricos intentan explicarlas, éstas son las que influyen en la conducta, pensamiento y hasta la salud mental de las personas. Esto debido a que las personas reaccionan de diferente manera según sea su experiencia pasada o la situación en la que se encuentren en un momento preciso de sus vidas. Unas se aprenden con la experiencia directa, es decir por observación y experiencia, según el entorno en el que la persona se encuentre inmersa, pero no solo el contexto inmediato influye como tal sino también las personas con las que convive; mientras que otras emociones se adquieren de manera innata manifestándose posteriormente a lo largo de la vida.

Las emociones son definidas por diferentes autores entre las cuales se destacan las definiciones: “Una emoción es un proceso que se activa cuando el organismo detecta algún peligro, amenaza o desequilibrio con el fin de poner en marcha los recursos a su alcance para controlar la situación” (Fernández-Abascal y Palmero, 1999; como se citó en Ríos (s.f.) p.4). De igual manera otros autores las definen como “(...) estados evaluativos, sean positivos o negativos, relativamente breves, que tienen elementos fisiológicos, neurológicos y cognitivos” (Lawler, 1999; como se citó en Bericat, 2012, p.2). A pesar de la existencia de múltiples definiciones que pueden existir, cabe mencionar que también existen diferentes tipos de emociones.

#### **2.3.2.1 Tipos de emociones**

Diferentes científicos han tratado de explicar los tipos de emociones, también existen algunos que se han interesado en explorarlas y uno de ellos es Ekman, quien ha clasificado las emociones como primarias, secundarias y sociales. De esta manera “(...) definió seis emociones primarias: el miedo, la cólera, la tristeza, la aversión, la sorpresa y la felicidad” (Ekman; como se citó en Chabot y Chabot, 2009, p.37). Aparte de las emociones anteriores existe una séptima, en la que el autor explica que dicha emoción se manifiesta cuando los seres humanos se comunican entre sí, la cual es el desdén. Estas emociones se desencadenan de manera diferente, cada emoción está constituida por un activador y el comportamiento que le sigue, algunas pueden ser positivas y otras negativas.

De las emociones primarias se desligan otras emociones las cuales son llamadas emociones secundarias y sociales, estas son puestas en práctica por las personas en su diario vivir. “Las emociones básicas son como una materia prima a partir de la cual se pueden fabricar todas las demás emociones. Mediante el aprendizaje es factible adquirir emociones ligadas a una multitud de situaciones y de circunstancias de la vida cotidiana” (Chabot y Chabot, 2009, p.40). Cabe mencionar que las emociones secundarias es decir las sociales son instruidas y se crean a consecuencia de las emociones primarias, esto se puede apreciar en la tabla que se describe a continuación:

**Tabla 1****Emociones secundarias y sociales**

<b>Emociones secundarias y sociales</b>						
<b>Miedo</b>	<b>Cólera</b>	<b>Tristeza</b>	<b>Aversión</b>	<b>Desdén</b>	<b>Sorpresa</b>	<b>Felicidad</b>
Angustiado	Irritado	Abatido	Agrio	Desmoralizado	Boquiabierto	Amoroso
Culpable	Agitado	Agobiado	Amargo	Distante	Aterrado	Cómodo
Temeroso	Contrariado	Afectado	Desagradable	Herido	Impaciente	Confiado
Asustado	Acorralado	Afligido	Disgustado	Desdeñoso	Impresionado	Contento
Molesto	Rabioso	Anonadado	Herido	Arrogante	Incómodo	Encantado
Inseguro	Exasperado	Ofendido	Contrariado	Despectivo	Agitado	Agradado
Indeciso	Herido	Apenado	Acorralado	Repugnado	Estupefacto	Entusiasmado
Inquieto	Frustrado	Decepcionado	Desmoralizado	Sublevado	Turbado	Eufórico
Vulnerable	Furioso	Deprimido	Ofendido			Excitado
Intimidado	Agresivo	Desilusionado	Penoso			Alagado
Horrorizado	Hostil	Desorientado	Humillado			Alegre
Celoso	Impaciente	Apenado	Intimidado			Feliz
Desconfiado	Irritable	Humillado	Celoso			Optimista
Perplejo	Celoso	Celoso	Repugnado			Apasionado
Pillado		Melancólico	Hastiado			Radiante
Preocupado		Afligido				Fascinado
Ridículo		Nostálgico				Satisfecho
Sobresaltado		Taciturno				Relajado
Aterrado		Vulnerable				Aliviado
Tímido						
Atormentado						

Chabot y Chabot, (2009, p.42). Pedagogía emocional, sentir para aprender, integración de la inteligencia emocional en el aprendizaje.

En la tabla se muestra las siete emociones principales de las cuales se derivan las emociones secundarias y sociales “(...) es factible ver, con toda evidencia, que sobre las seis emociones fundamentales, una sola es verdaderamente positiva. Por ello es fundamental desarrollar la inteligencia emocional, con el fin de maximizar todas las emociones que derivan de la felicidad” (Chabot y Chabot, 2009, p.42). Es importante destacar que en los seres humanos predominan las emociones negativas por lo que es necesario fortalecer las emociones positivas para lograr el equilibrio emocional, y evitar que las emociones negativas predominen en el comportamiento en la vida cotidiana.

### **2.3.2.2 Inteligencia emocional en la violencia de pareja**

Las emociones en la relación de violencia de pareja han sido objeto de estudio en diferentes investigaciones científicas en psicología, debido a los efectos perjudiciales que genera a nivel físico y psicológico principalmente a la víctima. Estudios han enfatizado en demostrar la relevancia de las emociones en la generación de comportamientos que construyen la relación de pareja disfuncional. Es así que el término inteligencia emocional es retomado dentro de la violencia de pareja, ya que contiene características que le permite a los individuos adaptarse y afrontar de manera diferente situaciones o eventos vivenciados; sentando de esa manera las bases para el análisis del componente emocional de las víctimas como una alternativa de prevención de la violencia psicológica y emocional.

La inteligencia de las personas en un primer momento se consideraba que dependía de una alta puntuación obtenida en las pruebas de coeficiente intelectual, sin embargo en los últimos años se ha demostrado que existen otras áreas del desarrollo de las personas que le permiten desenvolverse en su entorno de forma exitosa, quedando en evidencia que no depende del CI el éxito en la vida. De esta manera se presenta la inteligencia emocional como la habilidad de las personas para atender y percibir los sentimientos de forma apropiada y precisa, la capacidad para asimilarlos y comprenderlos de manera adecuada y la destreza para regular y modificar nuestro estado de ánimo o el de los demás (Goleman; como se citó en Sánchez, 2011).

Por otra parte, desde otra perspectiva teórica el modelo multifactorial de Bar-On (como se citó Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2009) define la inteligencia emocional como:

Un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que influyen en la habilidad propia de tener éxito al afrontar las demandas y presiones del medio ambiente basadas en la capacidad del individuo de ser consciente, comprender, controlar y expresar sus emociones de manera efectiva. (p.253)

Dicho autor de esta manera expresa características individuales que permiten un conocimiento amplio de los factores relacionados con la esfera emocional y que están en función de la regulación del comportamiento que se asocia al fenómeno violencia de pareja.

Se han estudiado principalmente dos tipos de inteligencia emocional según Steiner (como se citó en Sánchez, 2011):

La Inteligencia Intrapersonal: Considerada como la capacidad que tiene el individuo de poder entender e identificar sus emociones, además de saber cómo se mueve subjetivamente en torno a ellas. Una vez que la persona conoce su dimensión emocional, comienza a tener mejor y mayor control sobre su vida, lo que redundará en mayor estabilidad y poder de decisión.

La Inteligencia Interpersonal: Se refiere a la capacidad que tiene el individuo de entender las emociones de las otras personas y actuar de manera concordante a ellas (p.7-8).

De esta manera una persona emocionalmente inteligente es la que tiene capacidad de reconocer sus propias emociones y las utiliza en función de sí misma y otras personas.

### **2.3.2.3 Educación emocional y prevención de la violencia**

La relación de pareja inmersa en violencia es un sistema complejo de interacción entre un hombre y una mujer, que está “(...) conformado por una persona que maltrata y otra que sostiene ese tipo de relación, de manera que la intervención tiene que llevarse a cabo sobre el sistema o persona que mantiene y da continuidad a ese estilo de interacción violento” (Blázquez et al. 2009, p.254). De esta manera se destaca la importancia que tiene el desarrollo de competencias emocionales (autoconciencia emocional) en la persona receptora de violencia

para la prevención de la misma, contribuyendo así a impedir la aparición de indicadores de desgaste en la relación que posteriormente se conviertan en relaciones conyugales de violencia.

De esta manera diferentes investigaciones han concluido que en la prevención de la violencia de pareja se encuentra la incorporación de intervenciones respecto a la esfera emocional de las víctimas que en gran medida son las mujeres, ya que las emociones desempeñan un papel de suma importancia en el mantenimiento de la víctima de violencia dentro de la pareja; destacando el fortalecimiento de habilidades emocionales fundamentales para prevenir, identificar y romper ciclos de violencia, ocasionando hostilidad y desgaste psicoemocional que puedan generar comportamientos de riesgo para la víctima, fortaleciendo la capacidad de autorregulación emocional por si misma siendo capaz de desenvolverse de manera efectiva.

#### **2.3.2.4 Comunicación dentro de la pareja**

La pareja tiene un elemento muy importante en la consolidación de la relación que es el diálogo, siendo esencial el vínculo comunicacional para intercambiar información, pensamientos, sentimientos y soluciones a situaciones del diario vivir, por lo que es necesario disminuir la indiferencia y escuchar con voluntad lo que aporta la otra persona para aumentar la calidad de la relación, la fomentación de una buena comunicación ayuda a resolver de manera adecuada los conflictos, por el contrario negarse o tener una inadecuada comunicación ocasiona mayores problemas y mal convivencia en la pareja dando paso a la agresión. De este modo la comunicación es el medio idóneo para que ambos expresen por medio del lenguaje verbal y no verbal sus necesidades, intereses, pensamientos y afectos para un mayor entendimiento y comprensión entre ambos.

La comunicación es un principio básico en la pareja y es esencial para entender lo que ambos necesitan en la relación, por lo que es importante que el dialogo sea claro y no ambiguo, ya que dificulta la elección de una adecuada decisión, siendo así necesario el uso de la comunicación asertiva para resolver cada conflicto respetándose los derechos de cada miembro. La comunicación asertiva es la habilidad que tiene la persona de expresar sus pensamientos, sentimientos o deseos de una manera adecuada hacia la otra persona de acuerdo a la situación y

por lo general resuelve problemas inmediatos y disminuye el apareamiento de futuros problemas (De Sosa, 2011). Por lo tanto la asertividad es una habilidad social en la persona que le permite expresar sus ideas, deseos, intereses, emociones, sentimientos de manera correcta respetando a la otra persona, sin embargo utilizar la asertividad no asegura que no existan conflictos pero si ayuda a dar soluciones y prevenirlos.

La comunicación asertiva previene conflictos en la relación de pareja, de manera que no ser asertivo propicia problemas que son influidos por conductas impulsivas ante las circunstancias, de ahí la importancia de adquirir la asertividad para prevenir los actos de agresión, ya que su propósito es la comunicación clara y adecuada a cada circunstancia para potenciar resultados favorables. La falta de asertividad en la comunicación es asociada al mal manejo de la ansiedad en la persona, por tanto existe una relación entre asertividad y ansiedad, estableciendo que la respuesta asertiva sirve de inhibidor al comportamiento de ansiedad, y al contrario una persona en quien predomina la ansiedad limita la expresión de comportamientos asertivos (De Sosa, 2011). Es decir la asertividad implica un manejo adecuado de las emociones y cogniciones en las diferentes circunstancias, ya que una persona que no controla las emociones negativas actúa bajo los efectos de dichas emociones provocando actos agresivos.

### **2.3.3 El agresor a nivel emocional**

Las características de personalidad ayudan a explicar la violencia hacia la pareja; se realizó una clasificación en la cual se presentan dos perfiles de maltratadores, el primero llamado “cobra” caracterizándose por exteriorizar mucha agresividad y desprecio hacia la víctima y tener ese mismo comportamiento violento con otras personas como sus amigos, compañeros de trabajo, personas desconocidas, entre otros. Desde un punto de vista psicopatológico muestra rasgos antisociales y agresivo sádicos con una gran probabilidad de drogodependencia, estos hombres ejercen la violencia hacia su pareja planificando conductas agresivas, expresando un grado profundo de insatisfacción y no manifestando sentimientos de culpa, siendo emocionalmente abusivos (Gottman; como se citó en Torres, Lemus y Herrero, 2013). Son personas con tendencia a la violencia en general.



El segundo perfil del maltratador en la pareja es llamado “Pitbull”, son aquellos hombres violentos que presentan un elevado ritmo cardíaco en el momento de una discusión con la pareja, estas personas tienen características pasivo agresivas, presentan ira crónica y son emocionalmente dependientes, este tipo de agresor manifiesta conductas violentas e impulsivas hacia su pareja influenciadas por la ira; lo cual muestra la incapacidad que tiene sobre el control de los impulsos o en su manera de expresar los afectos (Gottman; como se citó en Torres, et al. 2013). Es un hombre que no tiene control sobre sus pensamientos y emociones lo que le hace actuar de manera impulsiva generando la violencia en sus diferentes modos hacia su pareja.

Los agresores suelen tener características como conductas impulsivas, niveles altos de estrés cotidiano, inmadurez con tendencia depresiva, humillador, denigrante; sus actitudes hacia la víctima son amenazantes a causa de tener problemas con su autoestima, mostrando celos patológicos. La mayoría de los actos de violencia son provocados por el miedo que le causa la idea de abandono por parte de su pareja, utilizando de esta manera la violencia para tener poder y control sobre su víctima (Del cid y Deras, 2013). Los rasgos de los agresores son una mezcla de emociones que no saben manejar, permitiendo que las emociones controlen sus actitudes y comportamientos, por lo que tiene dificultad de expresar lo que siente y a la vez se limita a no hacerlo para no parecer débil creando dificultades para establecer una buena relación íntima.

Las alteraciones psicológicas en los agresores pueden variar pero de alguna manera están presentes en todos los casos. Los hombres maltratadores presentan distorsiones cognitivas sobre la mujer y la relación de pareja, teniendo creencias equivocadas como la inferioridad de las mismas; también ideas irracionales sobre la violencia como una manera de solucionar los problemas, eludiendo la responsabilidad de sus conductas violentas con olvidos, negaciones o minimizar el daño. De igual manera, tienen un déficit de habilidades en la comunicación y la solución a los problemas, lo cual puede producir frustración lo que puede dar origen a un episodio violento contra la pareja (Paz de Coral, en 2004); es así como la violencia se da por las percepciones erróneas de los hombres y la nula comunicación asertiva practicada en la pareja.

### **2.3.4 Características emocionales de la víctima**

Las emociones son de vital importancia para el afrontamiento de las distintas problemáticas que se presentan en la vida cotidiana. En la violencia de pareja éstas desempeñan un papel decisivo al momento de afrontarla de manera positiva o negativa. Debido a esto se conoce que determinadas circunstancias y ciertos rasgos de la personalidad predisponen a que las mujeres que tengan relación con personas agresivas, rígidas, sexistas, toleren violencia y se mantengan en la relación; generalmente las mujeres víctimas han experimentado violencia en su familia de origen, lo cual genera el desarrollo de características como baja autoestima, desvalorización o sumisión (Sánchez, 2011). Además de carecer de inteligencia emocional y poca capacidad de resolución de conflictos.

Por consiguiente, es la cultura la que se encarga de asignar el papel de víctima a la mujer, incitándola al desarrollo de características en cuanto a su personalidad, tales como: timidez, inseguridad respecto a su imagen física, a sus sentimientos y emociones, baja capacidad para la toma de decisiones asertivas, baja autoestima, pasividad, sometimiento; todos estos factores contribuyen a que la mujer sea más vulnerable y exista una predisposición a que sea víctima de violencia; es importante resaltar que cuando las emociones se sobrepasan se pierde la capacidad de razonamiento, provocando un desbordamiento emocional, debido a la estrecha relación entre los pensamientos y las emociones (Sánchez, 2011).

#### **2.3.4.1 Formas de afrontamiento de la mujer**

Las mujeres que son maltratadas por su pareja presentan diferentes formas de enfrentarse ante los comportamientos de violencia, algunas reacciones son de manera exaltada o exagerada ante algunos conflictos con los que logra justificar su comportamiento “(...) con el paso del tiempo, la mujer constata que sus respuestas no son efectivas para frenar la violencia, y aun así decide continuar con la relación en pos de las expectativas depositadas en el vínculo afectivo creado” (Lavilla, Cabrero y Aranda, 2011, p. 10). De esa manera los intentos por frenar los episodios de violencia por parte de la mujer se ven opacados; abonando significativamente a la esfera afectiva para continuar en la relación.

Las víctimas ante los hechos de agresión incurrir en comportamiento de complacencia, es por ello que ante situaciones de hostilidad que pueda desencadenar la violencia la víctima recurre a buscar la gratificación o compensación del agresor, recurriendo así a la sexualidad como manera de aliviar o resolver posibles situaciones generadoras de violencia. De esta manera el maltrato en la sexualidad “se manifiesta a través de cualquier actividad sexual no consentida, relaciones sexuales obligadas, las amenazas, exigencias, insultos y acusaciones durante las prácticas sexuales,.., y la explotación sexual” (Lavilla, et al. 2011, p.8). De esta manera se da paso a la sexualidad como mecanismo resolutorio de conflictos, permitiendo que en ocasiones la relación sexual sea forzada, deja fuera de esta manera el consentimiento de la mujer.

También las víctimas tienen otras formas de reacción ante el comportamiento de agresión, dichas reacciones pueden manifestarse de la siguiente manera: “físicamente mediante una actitud de sumisión o de huida; emocionalmente a través de llanto, la negociación con el agresor o el uso de mecanismos de defensa que la proteja del ambiente hostil y la agresión” (Henríquez, et al. 2010, p.46). Por lo tanto estos comportamientos de evitación por parte de la víctima buscan disminuir o reducir al mínimo posibles situaciones de hostilidad para el agresor, tratando de pasar desapercibida o escapando; mostrándose este tipo de comportamiento como los más inofensivos posibles, permitiendo mantenerse alejada de cualquier situación perjudicial.

### **2.3.5 La violencia psicológica y emocional en la víctima**

La violencia hacia la mujer no solo ocasiona daños a nivel físico sino también a nivel psicológico y emocional. La Ley Especial, Integral para una Vida libre de Violencia para las mujeres, expuesta en la normativa por Rodríguez (2012) menciona que:

La violencia psicológica y emocional es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del

valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación. (p.87)

Los daños ocasionados por el constante maltrato psicológico en la víctima son perjudiciales o perturbadores, los cuales condicionan a la mujer a creer que no hay escapatoria.

Este tipo de violencia conlleva a la mujer a adoptar una actitud pasiva y complaciente ante las exigencias de su agresor, con el objetivo de disminuir el maltrato habitual y reiterado al que está expuesta; de igual manera en algunos casos el agresor es quien se encarga de aislarla y eliminar sus redes de apoyo como: la familia, los amigos, la iglesia, entre otros que le hubieran brindado su apoyo en esta situación, borrando las aspiraciones, las ideas o necesidades de superación intelectual de la víctima, lo cual dificulta el rompimiento del ciclo de violencia, causando diversas problemáticas en la salud mental de la víctima, debido a que el sufrir constantemente este tipo de violencia genera un ambiente sofocante, exigente y con demasiada presión psicológica para la víctima.

De igual forma, es importante destacar la presión psicológica y el intenso miedo que generan las amenazas de quitarle la vida con o sin armas, quitarle o hacerles daño a sus hijos o algún miembro de su familia en caso de no aceptar las exigencias de su agresor, debido a que cuando él siente que está perdiendo su dominio tiende a hacer uso de la manipulación intentando reafirmarlo. Así mismo, algunas mujeres experimentan sentimientos de culpa, ya que sus agresores tienden a responsabilizar a la víctima de sus conductas agresivas, insinuando ser estas las provocadoras de comportamientos de este tipo, otros factores que inciden en que la víctima no denuncie es el ambiente de violencia en el que tuvo lugar su infancia y la percepción errónea que tenga sobre las relaciones de pareja.

La violencia psicológica y emocional continúa puede contribuir al apareamiento de alteraciones psicosomáticas múltiples, como trastornos de alimentación, inactividad física a consecuencia de episodios depresivos y de igual forma los trastornos de sueño que afectan indudablemente la salud física de la víctima, debido a las reiteradas amenazas hechas por el agresor. "Desde el punto de vista social, por su parte, la violencia contra las mujeres, así como su afectación física y psicológica, tienen también un impacto en su desarrollo, limitando su potencial y sus posibilidades de aportar a la sociedad" (Moscoso, Pérez y Estrada, 2012, p.88). Indudablemente este tipo de violencia ejerce gran influencia en la integridad de la víctima.

Así mismo, la víctima puede llegar a desarrollar dependencia emocional entendida como la "(...) necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja" (Sánchez, 2011, pag.28). A consecuencia del dominio y la manipulación por parte del agresor, convirtiéndolo en el centro de atención de la víctima, dejando sus necesidades principales en segundo plano, descuidándose a sí misma, propiciando una marcada subordinación en la pareja, manifestando claramente el desequilibrio emocional de la víctima, la cual se centra únicamente en complacer los deseos de su agresor, evitando que la relación se rompa llegando al extremo de tolerar cualquier tipo de violencia.

### **2.3.6 Desarrollo de la personalidad y desarrollo humano en la pareja**

Los seres humanos se desarrollan en el medio social, con la familia que se crece, con amigos y personas con quienes se convive a diario, así se desarrolla la personalidad en una constante comunicación con el entorno, por lo que es básico y parte del crecimiento personal pertenecer a grupos sociales en donde el hombre y la mujer establecen diferentes tipos de relaciones, en las cuales se vuelven una necesidad humana y funcionan como una fuerza motivadora para el logro de objetivos personales; existen necesidades básicas innatas como las fisiológicas y otras más complejas de carácter social como el desarrollo personal, de igual manera las necesidad de amistad y de pareja son igualmente necesarias para establecer relaciones afectivas.

En el desarrollo humano el amor es una necesidad muy fuerte que comienza desde la niñez, siendo la familia la que genera esta constante necesidad. Las personas se mantienen en una constante búsqueda de satisfacer dicha necesidad y se demuestra en el deseo de tener pareja, casarse, formar una familia y ser parte de una comunidad, por lo que es muy importante para el desarrollo de la personalidad satisfacer estas necesidades, así la persona se siente prevalecida al superar los sentimientos de soledad; tener una pareja implica compartir y aprender de la otra persona, debido a que cada miembro tiene valores y expectativas personales las cuales en un futuro son conciliables entre ambos y consiguen formar acuerdos mutuos en donde se generan objetivos y proyectos en común.

Establecer una relación de pareja requiere de vínculos emocionales, permanecer en la relación, formalizarse como pareja y tener intimidad sexual, todo esto tomando en cuenta que

hay distintas concepciones del amor, sexo y formas de vincularse en los diferentes contextos sociales, pero toda relación de pareja se fomenta con base al amor. Según este ideal, para las mujeres el amor es uno de los objetivos principales en la vida, formar una pareja y llegar al matrimonio tener hijos y crear una familia son los supuestos objetivos vitales (Nogueiras; como se citó en Álvarez, et al. 2016). Buscar la felicidad al lado de otra persona se vuelve parte de las metas del ser humano, hacer una vida fuera de la familia de origen es parte del desarrollo personal en donde las nuevas experiencias sirven para adquirir rasgos que forman parte de la personalidad.

Las parejas siendo dinámicas pasan por varias fases la primera es la luna de miel, durante esta fase no se reconocen los defectos mutuos cada uno de los miembros muestra su mejor lado, en la segunda fase la pareja comienza un proceso de adaptación en el cual ambos son menos interdependientes y cada uno comienza a ser independiente, además de tratar de satisfacer las expectativas que tienen como pareja, cada uno busca tener su propio espacio, aquí se puede dar inicio a conflictos entre ellos (Villamizar, 2009). La tercera fase es la de la lucha por el poder, es caracterizada por la libertad que cada miembro quiere gozar, esta fase se convierte en una búsqueda de dominio, sus intereses ya no son colectivos sino son intereses individuales (Bader y Person; como se citó en Villamizar, 2009).

La cuarta fase se caracteriza por salir a la luz la tensión acumulada y los conflictos no resueltos, esto genera más discusiones (Díaz; como se citó en Villamizar, 2009). Muchas parejas en esta etapa deciden separarse temporalmente, si resuelven con éxito la situación evitando la separación se produce un crecimiento en la relación. La última etapa es la de aceptación mutua y reconciliación; en donde se ha desarrollado una fuerte comunicación y aprenden a vivir con las diferencias del otro, buscan espacios en común y evitan discusiones aceptando las limitantes de la otra persona, hay una mayor comprensión en la pareja sobre la individualidad y una fuerte necesidad de querer compartir entre ellos (Villamizar, 2009).

### **2.3.7 La percepción de las mujeres víctimas de violencia de pareja**

Generalmente la víctima de violencia en la pareja es la mujer y cuando se le cuestiona o critica por haberse mantenido en la relación, a pesar de la violencia se incurre en la revictimización, convirtiéndola nuevamente en víctima violentándola deliberadamente; es por

ello que las percepciones que la víctima tenga sobre la relación de pareja, sobre el agresor y sus posibilidades de superar la situación influyen significativamente en la tolerancia de cualquier tipo de violencia, debido a que la constante exposición a esta situación implica un debilitamiento de las defensas psicológicas de la víctima, propiciando el mantenimiento en la relación (Deza, 2012). Estas percepciones se crean a partir de agentes socializadores.

La permanencia en la relación de violencia está asociada a la percepción que la mujer tenga, en primer lugar sobre el significado de la relación de pareja, ya que frecuentemente la asocian al amor romántico que se les inculca por medio de la cultura y los medios de comunicación. Este amor romántico se caracteriza por la entrega total, la experiencia de situaciones intensas de felicidad o de sufrimiento, depender y adaptarse al otro, perdonar y justificar en nombre del amor, sentir que cualquier sacrificio es poco si se hace por amor al otro, sumándole la baja autoestima y la desvalorización que la mujer haya desarrollado a partir de haber experimentado violencia en su familia de origen (Deza, 2012).

Además de la influencia que tiene la percepción errónea del amor romántico en el mantenimiento de la relación de pareja a pesar de la violencia, también se destaca la percepción que la mujer tenga sobre sí misma, la cual juega un papel decisivo al momento de tolerar actos de violencia en su contra; esta se crea a partir de experiencias previas a la relación, esto debido a la influencia de la familia de origen, ya que si en ésta experimentó directa e indirectamente violencia, posibilita el desarrollo de una autoimagen distorsionada, poca o nula inteligencia emocional y baja autoestima; de igual forma inciden factores sociales como los estereotipos de género, medios de comunicación, cine, música, literatura, entre otros aspectos que propician el desarrollo de características emocionales negativas.

La percepción que tenga una mujer maltratada sobre sí misma generalmente se manifiesta por sentirse inferior a los demás, comparándose negativamente, considerándose inútil, insegura, aceptando las críticas y malos tratos como si los mereciera, no atreviéndose a reclamar lo suyo, ni a defender sus derechos y necesidades, incapaz de desempeñarse intelectualmente, manteniéndose pendiente de complacer a los demás sin pensar en sí misma, insatisfecha por su apariencia física, se autocastiga por cualquier descuido u olvido, culpándose erróneamente (Deza, 2012). Todos estos indicadores son el resultado de una autoestima notablemente distorsionada, a consecuencia de la incidencia de los distintos factores que

propician la adquisición de percepciones que promueven el mantenimiento en la relación de pareja pese a la violencia.

Las mujeres sometidas a algún tipo de maltrato por la pareja adoptan características particulares para su afrontamiento; estudios cualitativos relacionados con la violencia de pareja han permitido identificar en las mujeres características que permiten que una relación de violencia se mantenga, se ha identificado que las mujeres son quienes adoptan actitudes pasivas con la finalidad de poder aumentar su propia seguridad y la de sus hijo/as. En algunos casos las mujeres deciden simplemente resistir ante los maltratos de su pareja, mientras que otras deciden huir de la violencia, y otras más mantienen la idea de preferir llevar una relación tranquila, permitiendo de esta manera muchas de las exigencias del conyugue; en muchos de los casos la motivación surge por la misma necesidad de sobrevivencia y protección.

En ese sentido las mujeres víctimas de violencia se ven determinadas a seguir en una relación de maltrato por parte de su pareja, estudios realizados sobre violencia de pareja han demostrado que gran parte de las mujeres se mantiene en la relación por temor a ser castigadas, por preocupación por los hijos, por dependencia emocional, por falta de ayuda de familiares o amigos y por mantener la esperanza de que el hombre finalmente cambie. Por otro lado la estigmatización social influye a que la relación de violencia se mantenga. En estudios anteriores las mujeres atribuyen el hecho de ser mal vistas por la sociedad al no encontrarse casadas dentro de una relación, siendo este un factor que impide dejar una relación violenta.

Las consecuencias de una relación de maltrato y violencia impactan significativamente en la vida de las mujeres que son víctimas, ya que en el proceso se incluye largos periodos de sufrimiento psicológico y emocional, tanto por el hecho de sufrir directamente los comportamientos dañinos del agresor como por la negación y frustración que les genera reconocer que en su relación están siendo maltratadas. Es así que la identificación y reconocimiento de una relación de violencia por parte de las mujeres se vuelve vital, ya que dejar una relación de maltrato no garantiza la seguridad de la mujer, ya que en muchos casos las agresiones continúan y se intensifican para posteriormente concluir la relación, constituyendo un peligro potencial en la vida de la mujer.



### **2.3.8 Modelos psicosociales que explican la violencia intrafamiliar**

Las teorías psicosociales que explican la violencia expresan “que el fenómeno de la violencia humana nace de la conformación de la sociedad. Aquella tiene por génesis el proceso de estructuración psicológica y su funcionamiento social, que afecta y determina la seguridad y los derechos humanos de los habitantes” (Vul, (s.f.), p.2). De esta manera dicho autor enmarca como principales factores psicosociales de la violencia los siguientes: biológicos, psicológicos, familiares y socioeconómicos. Es así como se mencionan algunos de los modelos teóricos que intentan explicar el fenómeno de la violencia, haciendo un acercamiento a los factores que mejor explican la violencia de pareja:

#### **2.3.8.1 Teoría de los recursos**

La teoría de los recursos sostiene que en la familia según los estereotipos de género deben existir determinados recursos socialmente aceptables como la autoridad, el control, dominio, recursos económicos, educación, inteligencia, entre otros; cuando no se cuenta con este tipo de recursos, surge la violencia como una forma de protegerse así mismo (Herrera, 2015). "Algunos estudios complementan esta teoría introduciendo la variable cultural; pues el deseo por ostentar el poder se verá en mayor o menor medida influenciado por las expectativas sociales y culturales sobre la distribución del poder marital" (Roche, 1981; como se citó en Herrera, 2015, p.6). Así mismo la presión psicológica que la sociedad misma ejerce sobre el rol que el hombre debe desempeñar y cuando considera que no lo está cumpliendo, se generan conflictos, peleas, dudas, molestia e intenta reafirmar el dominio que según él está perdiendo, incurriendo en el ejercicio de la fuerza en contra de su pareja o sus hijos, quienes se ven sometidos ante el enojo y la frustración de su agresor.

#### **2.3.8.2 Teoría del aprendizaje social**

La teoría del aprendizaje social hace énfasis en que la adquisición de comportamientos violentos se lleva a cabo por medio de la interacción social directa o indirecta con el entorno; es decir depende del tipo de modelos con los cuales se tenga un mayor contacto, así será la calidad de conductas que se aprenderán. Por ejemplo si una persona en su infancia tuvo un mayor contacto con modelos rígidos, agresivos, dominantes, machistas, entre otras

características, según este modelo hay una alta probabilidad de que manifieste conductas violentas en el futuro o que desarrolle características como la sumisión, vulnerabilidad e incapacidad para defenderse y posteriormente sea una víctima de violencia.

El aprendizaje por observación se puede llevar a cabo inconscientemente, ya que en el momento en el que se observa el comportamiento del modelo, el aprendiz probablemente no planeó reproducirla, sino cuando se encuentre inmerso en una situación similar a la del modelo, existe mayor probabilidad de que esta conducta se pueda manifestar posteriormente; por lo que se conoce que el aprendizaje por observación es inmediato, sin embargo puede ser inconsciente y va a depender de la identificación que el aprendiz perciba tener con el modelo. Es por ello que el papel que juegan los modelos es de gran importancia para el desarrollo y adquisición de nuevas habilidades y capacidades tanto positivas como negativas.

### **2.3.8.3 Modelo ecológico**

El modelo ecológico explica el fenómeno de la violencia desde un enfoque integral, tomando en cuenta los diferentes niveles que inciden en la manifestación o en la tolerancia de un comportamiento violento, los cuales denomina nivel individual, microsistema, ecosistema y macro sistema (Bronfenbrenner, 1977; como se citó en Herrera, 2015). Existen múltiples causas que influyen en el cometimiento de acciones violentas, este tipo de conductas se deben analizar desde una óptica más amplia que permita tomar en cuenta la interacción entre diferentes variables que pueden incidir en la utilización de la violencia como un método para la resolución de las dificultades que se presenten en la relación de pareja.

En el nivel individual se hace referencia a las características de personalidad que se desarrollan a lo largo de la vida, las cuales determinan e influyen en el tipo de respuestas ante situaciones estresantes o conflictivas, por lo cual el nivel de probabilidad de ser víctima o victimario en un futuro puede aumentar (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). En este nivel se incluyen variables como la capacidad que haya desarrollado para la resolución de conflictos, otra variable son las adicciones que fomentan o desencadenan conflictos de pareja en los que proliferan las conductas violentas, de igual forma ciertas frustraciones debido a despidos laborales, antecedentes de violencia en relaciones anteriores o en la familia de origen, conductas

de dependencia e inseguridad, baja autoestima, personas que tienen dificultades para controlar sus impulsos, entre otros.

Estas características influyen de manera directa en el microsistema, el cual representa al conjunto de relaciones más cercanas o inmediatas con las que el individuo interactúa, las cuales se pueden ver afectadas e influidas por un sinnúmero de variables, que desencadenan problemas conyugales (Heise, 1998; como se citó en Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). De igual manera tener amistades que cometan actos delictivos o que fomenten el ejercicio de la violencia, puede influir de manera negativa en la relación, así mismo los conflictos que se generan debido a la situación económica, el contexto en el que se ve envuelta la pareja incide directamente en la forma en la que se resuelven los conflictos.

La tolerancia al estrés y la capacidad de resolución de conflictos es de gran importancia, cuando la pareja está rodeada de un ambiente hostil, un contexto en el que sobresalen conductas delictivas, actitudes machistas, en la que no se cuenta con los recursos económicos necesarios para suplir con las necesidades básicas de la familia, entonces se incurre en la realización de comportamientos violentos, si no se ha desarrollado la habilidad para responder adecuadamente a este tipo de conflictos y se posee una baja tolerancia al estrés, estas situaciones fomentarán este tipo de acciones. De igual forma la familia de ambos miembros puede tener mucha influencia en la resolución de las dificultades que se presenten en la relación.

De igual manera el ecosistema es de gran importancia para comprender la violencia de pareja ya que "(...) comprende las estructuras formales e informales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o la escuela, que hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias" (Belski, 1980; como se citó en Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012, p.122-123). Es decir, los factores que propician un ambiente que incite la realización de comportamientos violentos o la evitación de las mismas. Incluye también un contexto más amplio como el mal funcionamiento o mala atención por parte de algunas instituciones y medios de comunicación que normalizan la violencia.

Finalmente, el macro sistema engloba el conjunto de valores, cultura, tradiciones, creencias, transmitidas de generación en generación, además de los medios de comunicación, los cuales fortalecen los estereotipos de género y la superioridad masculina; fomentando el machismo, el sexismo e incentivando a la violencia como el único medio de resolución de

conflictos (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). La cultura desempeña un papel muy importante, debido a que es por medio de esta que se transmiten este tipo de creencias en las que se impone un esquema muy riguroso de roles de género, a través de los cuales la violencia sigue perdurando y ejerciéndose frecuentemente de parte del hombre hacia la mujer.

### **2.3.9 Construcción social de género: diferencias, desigualdades y jerarquías**

Las personas a lo largo de la historia adoptan un rol de género según el sexo con el que nace; desde una perspectiva social se realizan distinciones culturales machistas con el cual se justifica la manera diferente de educar a hombres y mujeres. Existe una diferencia de género desde una edad temprana en donde ya tienen una percepción del uso de sus cuerpos, de una sexualidad activa en los niños y pasiva en las niñas, predominando en estas los roles en el hogar (Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo [PNUD], 2013). En ese sentido existen comportamientos discriminatorios como por ejemplo: las niñas jugar muñecas y fútbol en los niños y en la adultez la discriminación se manifiesta en posiciones laborales y económicas, en donde usualmente son representadas por hombres por que atribuyen al sexo masculino mayor responsabilidad y capacidad de decisión.

La violencia en la pareja se sustenta en la desigualdad e inicia a partir de establecer una diferenciación entre hombres y mujeres, “la desigualdad es uno de los principales problemas (...) no solo en los temas económicos, sino socioculturales y políticos” (Saldaña, 2007, p.43). Por ello la desigualdad es sostenida por la transferencia de valores y creencias sociales, ya que asignan el rol al hombre y la mujer, dejando en un estado de desventaja a las mujeres en cuanto al respeto de sus derechos y oportunidades para su desarrollo personal. Existen muchas privaciones que la sociedad impone por medio de los roles de género, sugiriendo el trabajo, profesión, deporte, entre otros, considerando ideal para mujeres y hombres dejando de lado la capacidad y libertad para que la persona pueda elegir como realizarse socialmente.

La jerarquía está vinculada al desequilibrio que existe en la relación entre hombres y mujeres dada por una ideología patriarcal, a partir de esa construcción social hay una relación de poder entre hombres y mujeres creando así estructuras jerárquicas basadas en el dominio y sumisión en las relaciones entre el hombre y la mujer y más expresada en una relación de pareja donde el hombre ejerce violencia hacia la mujer en todas sus formas para mantener su estatus

social. La formación de la masculinidad implica la agresividad y ejercicio de la violencia en su desarrollo social facilitando el ejercicio de poder y control sobre los demás en especial sobre las mujeres (PNUD, 2013). Aunque en la actualidad se han dado oportunidades a las mujeres en el ámbito político, económico y social siempre existe una marcada diferencia entre un hombre y una mujer.

### **2.3.10 Factores que influyen en la violencia contra las mujeres**

#### **a) Factores individuales**

La violencia de pareja posee factores individuales que se consideran que pueden incidir en la manifestación de la violencia. Tomando en cuenta los estudios posteriores sobre factores individuales de la violencia de pareja y publicados por el informe mundial sobre violencia y salud se obtuvo que:

De este análisis surgieron varios factores demográficos, antecedentes personales y de personalidad vinculados de manera uniforme con la probabilidad de que un hombre agrediera físicamente a su pareja. Entre ellos, se encontró sistemáticamente que la edad joven y los ingresos bajos eran factores vinculados con la probabilidad de que un hombre fuese violento con su compañera. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003, p.106)

Es así que determinadas características personales pueden vincularse directamente con la ejecución de actos violentos; de igual manera otros estudios consideran que factores como el nivel socio económico y nivel educativo podrían vincularse estrechamente con la violencia física.

Las características emocionales también juegan un papel importante en la relación de violencia, ya que si se posee una poca o nula inteligencia emocional, poca capacidad para la resolución de problemas, la presencia de algunos signos o síntomas de algún trastorno psicopatológico o físico que ejerza daños en el área psicoemocional, sumado a una baja autoestima, caracterizada por la sensación de impotencia, causando tolerancia o el ejercicio de la fuerza ante cualquier circunstancia. Dichas características generalmente son desarrolladas a lo largo de la vida y mediadas por experiencias previas a la relación, teniendo gran influencia la presencia de la violencia en su familia de origen y su entorno inmediato.

## **b) Antecedentes de violencia en la familia de origen**

Las características familiares en las primeras etapas del desarrollo de los individuos pueden marcar las características psicológicas significativas y que estas pueden manifestarse posteriormente en la vida adulta.

Estudios efectuados en Brasil, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Indonesia, Nicaragua y Venezuela encontraron que las tasas de maltrato eran mayores entre las mujeres cuyo esposo había sido golpeado de niño o había presenciado cuando su madre era golpeada. Aunque los hombres que maltratan físicamente a su esposa suelen tener antecedentes de violencia, no todos los niños que presencian malos tratos o son objeto de ellos se convierten en adultos que maltratan a otros. (OMS, 2004, p.107)

Aunque las argumentaciones sobre los antecedentes de violencia durante la infancia son consideradas como elemento a tomar en cuenta en la aparición de la violencia en la vida adulta, los estudios aun no son concluyentes por lo que aún existen cuestionamientos sobre dicha relación.

## **c) Consumo de alcohol por los hombres**

Particularmente el consumo de alcohol ha sido considerado socioculturalmente uno de los factores que pueden correlacionarse con la violencia en la pareja; sin embargo estudios científicos aún continúan con el debate sobre la correlación directa entre alcoholismo y violencia de pareja, por lo que “(...) creen que el alcohol opera como un factor coyuntural, que aumenta las probabilidades de que se produzca la violencia al reducir las inhibiciones, nublar el juicio y deteriorar la capacidad del individuo para interpretar indicios” (OMS, 2004, p.107). Es importante destacar el condicionamiento disminuido sobre el juicio y la autorregulación del comportamiento de los individuos por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, ya que la convivencia en pareja por su característica de relación íntima reúne las condiciones para incurrir sutilmente en actos de violencia.

El consumo de alcohol y la violencia según algunos autores se encuentra determinada particularmente por la cultura; “En Sudáfrica, por ejemplo, los hombres hablan de consumir alcohol de manera premeditada para hacerse de valor y propinar a su compañera la golpiza que,

según les parece, se espera socialmente de ellos” (OMS, 2004, p.107). Estableciendo de esta manera pautas de comportamiento violento “motivados por el alcohol” y que son socialmente percibidos de manera aceptable o esperada; dando como resultado un justificante aceptable culturalmente para poder de esta manera efectuar dicho comportamiento, pero que en esencia no deja de ser un elemento particularmente de riesgo para quien sufre este tipo de violencia.

#### **d) Factores psicopatológicos**

Anteriormente estudios científicos ya se han interesado en estudiar la relación entre trastornos psicopatológicos de la personalidad y la violencia en pareja, como posible factor desencadenante de comportamientos de agresión en la convivencia conyugal.

Estudios efectuados en el Canadá y los Estados Unidos revelan que los hombres que agreden a sus esposas es más probable que sean emocionalmente dependientes e inseguros y tengan poca autoestima, y es más probable que tengan dificultades para controlar sus impulsos. Comparados con sus pares no violentos, también tienden a manifestar más ira y hostilidad, a deprimirse y a sacar puntuaciones altas en ciertas escalas de trastornos de la personalidad, incluidos los trastornos de personalidad antisocial, agresiva y limítrofe. (OMS, 2004, p.108)

De esa manera se puede destacar que los trastornos psicopatológicos de la personalidad por lo general lo manifiestan los hombres sobre las mujeres, y que dichos factores se encuentran íntimamente relacionados; sin embargo, no todos los hombres que infligen maltratos han desarrollado trastornos psicológicos.

Así mismo las mujeres pueden presentar indicios a padecer algún trastorno psicopatológico, imposibilitando el abandono de la relación violenta, tolerando este tipo de acciones como una forma de resolver los conflictos y como consecuencia de la constante exposición a la violencia de pareja. Este tipo de trastornos desarrollados por las mujeres pueden ser la dependencia emocional hacia su pareja, indefensión aprendida, síndrome de adaptación paradójica, insomnio, somnolencia, trastornos de la personalidad, entre otros; siendo estas condiciones directamente influyentes en la tolerancia y la permanencia en una relación de violencia por parte de la mujer, generando la repetición de interminables círculos de violencia y el apareamiento de innumerables daños tanto físicos como psicológicos.

### **e) Factores de la relación**

Los conflictos de pareja en el plano interpersonal se acentúan dentro de la estructura matrimonial, que por sus características de convivencia y legitimidad íntima propician o desencadenan la aparición de comportamientos socioculturalmente arraigados, particularmente en los hombres con actos agresivos ejercidos en contra de su pareja, permitiendo de esta manera la existencia gradual de actos agresivos desde los más ínfimos hasta los más perjudiciales y que atentan en contra de la integridad tanto física como psicológica de la pareja; de igual manera la expresión de actos de agresión de tipo verbal dentro de las relaciones matrimoniales constituye un importante elemento que propicia las condiciones que puedan dar paso a la agresión de tipo física.

Asimismo, los conflictos que surgen en la pareja relacionados con celos, falta de comunicación asertiva, carencias económicas, falta de apoyo en la toma de decisiones, insatisfacción con su pareja, debido a un matrimonio forzado o a la unión no matrimonial a temprana edad, por embarazos no deseados, entre otros factores que pueden desencadenar actos de violencia en la pareja (Galindo, 2017). Además de estos factores se asocian la influencia negativa que probablemente ejerza la familia de origen y la incidencia de las amistades negativas en la relación de pareja, ya que estas pueden manipular negativamente estableciendo juicios distorsionados en cuanto a alguno de los miembros, generando conflictos.

### **f) Factores sociales**

Los problemas sociales y culturales en una crisis tienden a ser más propensos a desarrollar la violencia en la pareja, convirtiéndose así los factores sociales en un elemento de suma importancia en la aparición del comportamiento de violencia.

Se ha argumentado, por ejemplo, que esta forma de violencia es más común en los lugares donde hay o ha habido recientemente guerra u otros conflictos o alteraciones sociales, (...). Durante esas épocas de trastorno económico y social, las mujeres son a menudo más independientes y asumen mayores responsabilidades económicas, mientras que los hombres quizá sean menos capaces de cumplir sus funciones culturalmente esperadas de protectores y proveedores. (OMS, 2004, p.109)



En ese sentido, los factores sociales representan condiciones que hasta la fecha aún se encuentra en discusión, por considerarse el detonante para el aumento exponencial de la violencia.

Diferentes autores argumentan otro tipo de factores sociales que propician el apareamiento de comportamientos de violencia, por lo que “las desigualdades estructurales entre los hombres y las mujeres, además de los roles de género rígidos y las ideas de hombría vinculada al dominio, el honor masculino y la agresión, aumentan en conjunto el riesgo de ser agresor o víctima de violencia en la pareja” (OMS, 2004, p.109). El razonamiento sobre dichos factores dentro de la sociedad y la cultura no se encuentran alejados de la realidad social, convirtiéndose en un problema cotidiano, brindándole poca importancia; sin embargo autores sugieren más muestras contundentes que ratifiquen dichos argumentos.

### **2.3.11 Ciclo de violencia de pareja: impacto en la personalidad**

Cuando se habla de violencia se entiende que es una acción directa o indirecta que causa un daño a una persona de manera verbal, física o psicológica expresándose como un ciclo de violencia como lo explica Walker (como se citó en Grosman, Mesterman y Adamo (s.f.)) que, “(...) la violencia se da en situaciones cíclicas que pueden ser referidas a tres fases, que varían en intensidad y duración, según las parejas: 1) acumulación de tensión; 2) fase aguda de golpes; 3) calma “amante”” (p.69). Este círculo de la violencia en la mayoría de los casos se caracteriza por repeticiones graduales, volviéndose así más intensos y sofisticados convirtiéndose en una condición de alto riesgo que puede provocar en algunos casos la muerte de la persona receptora de la violencia.

La fase uno tiene como característica principal, ser un período de tiempo en donde se manifiestan diferentes agresiones de manera psicológica y golpes menores, en esta fase la mujer niega la realidad de estar viviendo dicha violencia; mientras que el hombre se caracteriza por el aumento de sus celos y posesión de la mujer. Cuando esta fase llega a su máximo punto comienza la fase dos la cual se caracteriza por el descontrol desmedido de la violencia y los golpes son inevitables en esta fase; dentro de esta etapa las mujeres se muestran sorprendidas frente a tal hecho de violencia desencadenando de manera imprevista agresividad hasta por situaciones de la vida cotidiana (Walker; como se citó en Grosman, et al. (s.f.)).

Finalmente, la fase tres es donde da un giro drástico opuesto a la fase anterior, esta fase se distingue por conductas de arrepentimiento y muestras de afecto exacerbado de parte del hombre y actitudes de aceptación de parte de la mujer considerando que el arrepentimiento a los actos de violencia son sinceros; a consecuencia el ciclo de violencia vuelve a su fase inicial con mayor intensidad. Durante el proceso de las tres fases del ciclo de violencia se construye una idea distorsionada o errónea que normaliza los comportamientos violentos dentro de la pareja, sustentado por el predominio social de tolerancia de la violencia hacia la mujer (Walker; como se citó en Grosman, et al. (s.f.)); provocando el mantenimiento de la mujer en la relación.

### **2.3.12 Violencia contra las mujeres: tipos y ámbitos**

Las relaciones de pareja siempre han sido asociadas con ternura, cariños, fantasías y amor, pero también existen conflictos que se presentan dentro de la pareja, esto desencadena peleas y problemas que pueden llevar a una conciliación rápida o a un altercado grave dentro de ellas. Estas situaciones de pareja son visibilizadas cada vez más en la espera de hacer conciencia y eliminar dichos comportamientos en ambas partes y no seguir normalizando la violencia dentro de la pareja, especialmente hacia la mujer. La concientización de las mujeres busca enseñar los tipos de violencia que existen hacia la mujer para poder erradicar esta problemática y prevenir así la repetición de hechos de violencia en todos los ámbitos en los cuales se ejerce.

La violencia de género es la que se ejerce hacia las mujeres e impacta negativamente su identidad, bienestar físico y psicológico, ya que está basada en la superioridad de un sexo sobre otro, es decir una desigualdad entre hombres y mujeres (De la Peña, 2007). Sin embargo, violencia de pareja según la OPS (2013), “(...) es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo” (p.1). También se conoce como violencia intrafamiliar todos aquellos comportamientos o ausencia de ellos y que sean ejercidos por algún miembro de la familia y que cause algún daño a la integridad de la persona (Academia Nacional de Seguridad Pública, 2018).

Los tipos de violencia según el Art. 9 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres son: violencia económica, violencia feminicida, violencia física,

violencia psicológica y emocional, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia simbólica. Estos tipos de violencia se pueden apreciar con claridad con la información adecuada y oportuna, identificado en los hogares cercanos, es decir familiares, vecinos y hasta en el propio círculo familiar. También se identifican exponencialmente en los medios de comunicación, sin embargo en algunos casos se encargan de encubrir la violencia normalizándola en todo el contenido televisivo.

También se menciona los ámbitos donde la violencia tiene lugar, en el Art. 10 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, según Rodríguez (2012), estos son: violencia comunitaria, violencia institucional y violencia laboral. Es aquí donde se puede observar las manifestaciones de la violencia en contra de las mujeres llegando a causar daños tanto en la integridad física como psicológica, restringiendo a consecuencia su libertad a gozar de sus derechos, es por ello que se hace el esfuerzo de concientizar a las mujeres y también a los hombres, ya que estos son reconocidos como principales actores de la violencia y así poder reconocer la problemática para prevenirla y erradicarla.

### **2.3.13 Consecuencias de la violencia en la pareja**

#### **a) Consecuencias psicológicas**

Las mujeres que están inmersas en una relación de violencia poseen secuelas sobre el bienestar mental, los malos tratos aumentan la probabilidad de adquirir una variedad de afectaciones psicológicas y comportamentales; “siendo los problemas psicológicos, como la depresión o ansiedad, los más habituales” (Domínguez, García y Cuberos, 2008, p.118). Estas consecuencias persisten aun cuando el maltrato haya cesado, teniendo mayores repercusiones en la salud mental de la mujer. Entre las consecuencias psicológicas más frecuentes en las mujeres que han experimentado violencia son:

#### **Síndrome de indefensión aprendida**

Se trata de un estado psicológico en las mujeres sobre un déficit en la capacidad para buscar solución a los problemas y poder afrontar las agresiones que la afectan emocionalmente, esto hace a la mujer más perdurable en la relación de violencia porque adopta actitudes pasivas para evitar más daños, este efecto psicológico es generado a partir de experimentar

acontecimientos de violencia que son intensos e impredecibles (Ruiz, 2017). Es decir la indefensión aprendida es aquella donde las mujeres tienen pensamientos que a pesar de lo que hagan no tienen manera de mejorar la situación y salir del maltrato, tales pensamientos tienen su origen en los intentos que la mujer realiza para solucionar la violencia pero que a pesar de ello siguen sufriendola.

### **Estrés postraumático**

Las mujeres que han experimentado maltrato pueden padecer estrés postraumático el cual “se distingue por la aparición de uno o más de los siguientes síntomas: conducta autodestructiva e impulsiva; alteraciones en el afecto, síntomas de disociación, quejas somáticas, sentimientos de inadecuación, vergüenza, desesperación o desesperanza (...)” (Deza, 2012, p.53). Tiene su origen a partir de enfrentar eventos que sean amenazantes, con daños graves que afectan su integridad física y psicológica, tener experiencias como estas le causan emociones de impotencia y un miedo intenso, por lo tanto la persona hace un esfuerzo por bloquear todo lo que tenga relación con el suceso traumático.

### **Trastorno de ansiedad**

Estar expuesta a un maltrato continuo aumenta el riesgo de padecer un trastorno de ansiedad. La ansiedad es una afectación psicológica que se caracteriza por preocupaciones perturbadoras y que se mantiene en el tiempo, sus síntomas son un medio de alarma activándose cada vez que la persona percibe una amenaza o que se encuentra en peligro (Del cid y Deras, 2013). Las mujeres que presentan ansiedad debido al ambiente hostil de maltrato constante suelen realizar actividades compulsivas para poder calmar la ansiedad y con frecuencia desarrollan trastornos de ansiedad como el estrés postraumático o ansiedad generalizada que son las más comunes en las víctimas.

### **Depresión**

La depresión es muy frecuente en mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja, ya que las humillaciones, la desvalorización, el aislamiento social y el constante refuerzo en la mujer de conductas de sometimiento son indicadores que propician la aparición de este trastorno.

El nivel de síntomas depresivos aumenta cuanto mayor es la intensidad de la violencia física, psicológica y sexual sufrida, mayor es el nivel de estresores adicionales a la situación de maltrato y menores son los niveles de apoyo social percibido por la mujer. (Hernández, Corbalán y Limiñana, 2007, p.122)

Es así como la violencia perturba el estado de ánimo de la mujer aumentando la aparición de la depresión predominando la tristeza, culpa, impotencia, desaliento, alteraciones del sueño, inutilidad, entre otros síntomas.

### **El autoestima**

La baja autoestima producto de la violencia es muy frecuente en las mujeres, es por ello que los pensamientos y sentimientos de sí mismo se ven afectados. La baja autoestima provoca un deterioro en la percepción de sí mismas, aumenta las autoevaluaciones negativas, se sienten culpables de la situación, disminuye la habilidad para afrontar de manera adecuada la violencia y las hace creer que son incompetentes (Del cid y Deras, 2013). La mujer que de manera repetida es degradada y ridiculizada por su pareja con el tiempo llega a creer lo que le expresa a cerca de ella, por lo que el maltrato psicológico y emocional es el que provoca mayor deterioro en la autoestima de la mujer.

### **Síndrome de adaptación paradójica**

También el síndrome de adaptación paradójica sostiene que "(...) las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan un paradójico vínculo afectivo con el maltratador, llegando a asumir las excusas esgrimidas por el agresor tras cada episodio de violencia y aceptando sus arrepentimientos, retirando denuncias policiales" (Deza, 2012, p. 54). Este vínculo le impide a la víctima el abandonar al agresor independientemente de la violencia psicológica y emocional que éste le ejerza, por lo que si la víctima decide denunciar o alguien la induce a hacerlo lo más probable es que retire los cargos o no asista a ninguna cita.

### **b) Consecuencias físicas**

Estudios posteriores realizados en El Salvador han destacado los problemas psicológicos como principal factor que influye en la aparición de sintomatologías físicas considerables y que comprometen la salud de quien la experimenta. Dichos estudios identifican problemas psicológicos graves y que se pueden encontrar en el Manual de Clasificación de los trastornos

mentales (CIE-10) entre ellos: depresión, estrés agudo, trastorno de estrés postraumático, ansiedad, entre otros. Estos como causantes de considerables repercusiones a nivel orgánico entre ellas: problemas digestivos, dolores de cabeza, dolores de pecho, problemas cardíacos, otros.

La violencia ejercida en la pareja genera un efecto físico a nivel externo e interno, externamente se puede observar en una mujer marcas en su cuerpo como moretones, heridas y golpes que podrían ser el origen de un daño permanente, pero a su vez internamente la violencia ocasiona en el cuerpo fracturas, discapacidades, lesiones oculares y trastornos funcionales como: colon irritable, trastornos del aparato digestivo y síndromes de dolores crónicos (OMS, 2003). Ser receptora de violencia en la relación de pareja implica que esta exposición al maltrato genere posibles enfermedades como la diabetes, afectaciones cardiovasculares, hipertensión arterial, las consecuencias pueden ser leves o graves y provocar daños irremediables e incluso provocar la muerte en uno de los miembros de la pareja.

En la actualidad la violencia de pareja tiene como una de sus principales consecuencias la pérdida de la vida de la víctima a manos de su pareja; teniendo así sus propias modalidades para su ejecución.

De acuerdo con la información estadística, las armas de fuego son las principales herramientas que se utilizan para quitarle la vida a las mujeres (68%), seguido de las armas cortocontundente (10.5%) y las cortopunzantes (6.6%) y los que menos se utilizan son asfixia por ahorcadura (0.4%), asfixia por sumergimiento (0.4%) y caída provocada (0.4%). (Díaz, 2007, p.28)

Es así como dichas modalidades de violencia en una relación de pareja reflejan actitudes de hostilidad y agresión extrema hacia la mujer, configurándose así la consumación de hechos en los que la víctima fallece (feminicidio).

### **c) Consecuencias sociales**

Las consecuencias de la violencia trascienden a niveles sociales, las mujeres suelen presentar inadaptación debido al aislamiento social que le ocasiona el agresor, perjudicando las relaciones interpersonales ocasionando la pérdida de sus amistades, falta de comunicación con los familiares y pérdida del empleo, lo que disminuye su sentimiento de autorrealización al

reducir su capacidad de sostenimiento económico, además la presencia de violencia en una pareja afecta a los hijos si los hay los cuales “presentan mayor riesgo de sufrir una amplia gama de problemas emocionales y de conducta, entre ellas ansiedad, depresión, mal rendimiento escolar, poca autoestima, desobediencia, pesadillas y quejas sobre la salud física” (OMS, 2003, p.112).

Dentro de las consecuencias sociales también se incluye el duelo vivenciado individualmente ocasionado por la violencia en donde la mujer pierde la confianza en primer lugar en su círculo más cercano como la pareja y la familia y en segundo lugar en la sociedad en general, perdiendo proyectos de vida, la confianza en el sistema de justicia y autoridades, además no solo afecta a la persona que experimenta la violencia sino también a su familia, afectando la comunicación y los lazos afectivos de todos los miembros, posibilitando la pérdida de un ser querido, debido a la dinámica de la violencia. En el ámbito colectivo también se ve reflejado el duelo, en el que la mujer pierde la sensación de seguridad, generando en el área comunitaria un aumento de la exposición de las mujeres ante el fenómeno del feminicidio, deteniendo las posibilidades colectivas para prevenirlo (Moscoso, et al. 2012).

#### **2.3.14 Marco Normativo Legal de la violencia contra las mujeres**

Existen iniciativas Internacionales sobre la creación de normativas legales especializadas en derechos humanos de las mujeres; con el fin de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En El Salvador a través de los mandatos hechos en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; se crean a través de la Asamblea Legislativa Salvadoreña leyes como: Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia.

#### **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer**

Según la normativa recopilada por Rodríguez, (2012):

El Art. 1 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer se ha convenido en lo siguiente:

A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (p.13).

Según el Art. 3: Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre (p.14).

### **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

Según la normativa recopilada por Rodríguez, (2012):

El Art. 1, capítulo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres menciona lo siguiente:

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimientos físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Según el Art. 2: Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.



Según el Art. 3, capítulo II de Derechos Protegidos menciona: “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado” (p.28).

### **Ley Contra la Violencia Intrafamiliar**

Según la normativa recopilada por Rodríguez, (2012):

El Art. 3, capítulo I: “Constituye violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia” (p.39).

Son formas de violencia intrafamiliar:

- a) Violencia psicológica: Acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales;
- b) Violencia física: Acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona;
- c) Violencia sexual: Acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexualizados físicos o verbales, o a participar en ellos, mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerara violencia sexual, el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas (p.39-40).

### **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres**

Según la normativa recopilada por Rodríguez, (2012):

El Art. 1, capítulo I: Por medio de la presente ley, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del Principio Constitucional de Igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicables a la legislación nacional y a la acción efectiva de las Instituciones del Estado.

De conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, esta ley prohíbe la discriminación, de derecho o de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres.

Este compromiso, expresa la voluntad política del Estado de hacer de la igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, una exigencia fundamental de sus actuaciones en las iniciativas públicas y privadas, para que el principio constitucional se cumpla real y efectivamente en los hechos, como condición para el logro de una sociedad democrática, solidaria, justa, respetuosa de las diferencias y capaz de crear las condiciones de libre y pleno ejercicio de los derechos y de todas las capacidades jurídicas que confiere la ciudadanía salvadoreña en todos los ámbitos del quehacer colectivo.

La garantía efectiva del Principio de Igualdad expresa que, para el Estado, mujeres y hombres son iguales ante la ley y equivalentes en sus condiciones humanas y ciudadanas; por tanto, son legítimamente, merecedoras y merecedores de igual protección de sus derechos por las Instituciones competentes y no podrán ser objeto de ningún tipo de discriminación que impida el ejercicio de tales derechos. En razón de lo anterior, las leyes y normas que aun mantengan disposiciones de exclusión y disminución de los derechos y capacidades jurídicas de las mujeres, se consideran discriminatorias a los efectos de la presente ley (p.56-57).

### **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia**

Según la normativa recopilada por Rodríguez, (2012):

El Art. 9, se consideran tipos de violencia:

- a) **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.
- b) **Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la

impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

- c) **Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien este o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.
- d) **Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
- e) **Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer, incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.
- f) **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en esta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
- g) **Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las

relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. (p.87-88)

En el Art. 10, se consideran ámbitos de violencia los siguientes:

1. **Violencia Comunitaria:** Toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgredan los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.
2. **Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretende obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.
3. **Violencia Laboral:** Son acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en forma repetida y que se mantiene en el tiempo en los centros de trabajo públicos o privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su integridad, dignidad personal y profesional, que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, o que quebranten el derecho a igualdad salario por igual trabajo. (p.88-89)

### **2.3.15 Formas de intervención para el afrontamiento de la violencia de pareja.**

La recuperación de la integridad psicológica y emocional de una mujer víctima de violencia es imprescindible para comenzar una vida digna, una nueva etapa en la que no sea tolerada la violación de derechos, en la que sobresalga su bienestar emocional, capaz de valerse por sí misma, de lograr su independencia y establecer nuevas redes de apoyo; para ello, es necesario llevar a cabo una serie de acciones que le permitan salir del ciclo de violencia en el que está inmersa. "Porque el proceso no finaliza cuando se rompe la relación, sino cuando la mujer consigue llevar una vida independiente, protegerse y conseguir el bienestar psicológico que necesita, (...)" (Lafuente, 2015, p.18). El hecho de reportar que se está siendo víctima de algún tipo de violencia, es considerado un avance significativo en cuanto al deseo de mejorar la calidad de vida y hacer valer sus derechos.

Es importante destacar el papel del profesional de la salud mental en este ámbito, debido a que es necesario que este brinde una atención especializada a la víctima, respetando su situación emocional, facilitando la comunicación entre ambos promoviendo un ambiente de confianza, en el que le permita situar y narrar hechos de violencia, para que posteriormente se pueda elaborar una serie de técnicas y estrategias para diseñar un plan de intervención en relación a las necesidades de la víctima, el cual puede ser elaborado en base a dos tipos de intervenciones: la intervención individual y la intervención grupal, adecuándose tanto a las necesidades como a la disponibilidad de la usuaria.

### **2.3.15.1 Intervención individual**

Es aquí donde la intervención individual tiene lugar, debido a que se interviene en la crisis que presenta la víctima, realizando la primera entrevista psicológica, ofreciéndole un cambio de perspectiva sobre la situación que está viviendo, proporcionándole apoyo, empatía, elaborando una serie de estrategias como la intervención en crisis, técnicas psicoeducativas, técnicas de relajamiento, entre otras, para el afrontamiento de la crisis, siempre y cuando se adecuen a las necesidades de la persona que ha sido víctima, con el objetivo que se fortalezca psicológicamente, que no permita la violación de sus derechos y que la violencia no tenga cabida en posibles relaciones en el futuro; además de que logre establecer nuevas redes de apoyo y mejore significativamente la calidad de vida.

La intervención individual se basa en un enfoque que incluya la realización del primer contacto psicológico, en el cual se propicia un clima favorable; se examinan las dimensiones del problema, facilitando la descarga emocional, la cual es de gran importancia para determinar en qué etapa del ciclo de violencia se encuentra, e identificar la autenticidad de los hechos, haciendo énfasis en el último hecho de violencia sufrido, recaídas, separaciones, entre otras variables esenciales que faciliten la comprensión de los hechos narrados; tratar de estabilizarla emocionalmente, proporcionando cambios cognitivos a medida que avanza el proceso y establecer una serie de sesiones de seguimiento para evitar que la situación de la víctima se agrave sino que evolucione satisfactoriamente (López, 2009; como se citó en Deza, 2016).

La intervención individualizada previene la repetición de la violencia en futuras relaciones de pareja, por lo que durante el proceso se orienta como debe ser la relación entre los

miembros de la pareja para evitar el irrespeto a los derechos de la mujer, se educa en actitudes afectuosas para crear vínculos saludables y satisfactorios en la relación. Así mismo se brinda apoyo a la familia por medio de la intervención psicológica a los hijos; el objetivo es que los niños(as) interioricen modelos de solución a conflictos adecuadamente, también se brinda un espacio para que puedan expresar sus emociones y evitar que la experiencia influya negativamente en su desarrollo (Agustín; como se citó en Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013).

### **2.3.15.2 Intervención grupal**

Los objetivos de la intervención grupal radican en que la mujer víctima de violencia de pareja, fortalezca las habilidades sociales y la recuperación de redes de apoyo, que se deterioraron durante la relación, así mismo se promueve la minimización o la restauración de los daños psicológicos sufridos para que estos no incidan en su nuevo proyecto de vida, de igual forma se pretende lograr la estabilidad emocional de la usuaria, facilitando la expresión de sus experiencias al sentirse comprendida, apoyada e identificada con las demás integrantes, ya que le permite visualizar su experiencia en la historia de otras usuarias. Por consiguiente la intervención grupal es un espacio para manifestar la evolución del proceso de un nuevo proyecto de vida, en donde las usuarias se apoyan entre sí.

En este tipo de intervención también se incluye la psicoeducación, la cual se realiza con el objetivo de fortalecer las capacidades de las integrantes del grupo, para afrontar y poder dar solución adecuadamente a las distintas problemáticas que se le presenten; también se utilizan técnicas creativas y dinámicas con el fin de que este espacio sea algo diferente a lo que realizan en el día a día, en el que se liberen de estrés y salgan de la rutina, por lo que se afirma que "Los grupos proporcionan formas de comportamiento alternativo; pues descubriendo cómo enfrentan otras las situaciones problemáticas, las participantes pueden aprender de ellas y construir sus propias soluciones, lo cual contribuye a fortalecer la responsabilidad de tomar sus propias decisiones" (Deza, 2016, p.100).

La intervención grupal se divide en distintas modalidades, entre las cuales se pueden mencionar los grupos de autoayuda los cuales son "(...) organizaciones de personas que se reúnen para compartir problemas psicológicos, físicos o existenciales similares y tratar de buscar una solución a los mismos" (Campuzano, 1996; como se citó en Barco, 2014, p.27). Los

grupos de autoayuda fomentan la confianza en sí mismos, produciendo cambios a nivel cognitivo conductual, buscando la prevención de violencia por medio del fortalecimiento psicológico; constituyendo una red de apoyo fundamental para el afrontamiento de las distintas problemáticas.

Es importante recalcar los objetivos principales de los grupos de autoayuda, entre los cuales "(...) deben incluirse no solo la reducción de síntomas, sino también el incremento de la autoestima, la integración social, la honestidad, la aceptación y el amor a uno mismo y la consecución de habilidades sociales más eficaces" (Ferrari, Rivera, Morandé y Salido, 2000, p.238). Tomando en cuenta que el logro de estos propósitos se llevara a cabo con la asistencia constante de los miembros del grupo, el compromiso de querer mejorar su salud mental, y el nivel de satisfacción e identificación con los demás participantes, ya que esto contribuirá a que tengan una convicción en la que no sientan que están solos y que pueden lograr cambios positivos en su vida.

Otra modalidad son los grupos terapéuticos, los cuales se caracterizan por que los miembros comparten normas, estilos de vida, experiencias, en el cual se promueven las relaciones horizontales; con el objetivo de reforzar el autoestima, consolidar redes de apoyo, es decir actuar en beneficio de los miembros del grupo (Maldonado, et al. 2006). Por otro lado están los grupos de apoyo o de ayuda mutua, entendido como "(...) aquél integrado generalmente por miembros que padecen graves problemas emocionales, conductuales y personales para intentar reducirlos" (Zastrow, 2007; como se citó en Barco, 2014, p.27). Las distintas modalidades de grupo comparten motivaciones en común darle solución al problema que les aqueja, generar cambios ideológicos y conductuales y brindarse apoyo mutuamente.

Como puede observarse entre las distintas modalidades existen numerosas similitudes; sin embargo hay algunos aspectos fundamentales que las diferencian como por ejemplo la asistencia al grupo, la cual es crucial para lograr los objetivos propuestos, mientras que en los grupos terapéuticos la asistencia es obligatoria, en los grupos de autoayuda esta es voluntaria; otro aspecto es la homogeneidad de los miembros, en los terapéuticos los miembros del grupo son escogidos cuidadosamente formando una cohesión, a diferencia de los grupos de autoayuda conformados por personas con necesidades variadas, tanto emocionales como sociales o de otra índole (Ferrari, et al. 2000).

Otra diferencia radica en la dinámica grupal, mientras que en los grupos terapéuticos se hace énfasis a las relaciones e interacciones entre los miembros, en los grupos de autoayuda se enfocan en experiencias pasadas y situaciones actuales de vital importancia, aunque estas no contribuyan a fortalecer las relaciones entre los miembros; además de las diferencias es importante mencionar los problemas prácticos que se podrían presentar como la dependencia que algunos miembros puedan desarrollar hacia el grupo, el deficiente liderazgo, la irregular asistencia, el abandono del grupo antes de lo previsto, grupos numerosos, entre otras dificultades que pueden obstruir el buen funcionamiento de los grupos (Ferrari, et al. 2000).



## **2.4 Definición de términos básicos**

### **2.4.1 Violencia**

La violencia es el uso de la fuerza de una persona sobre otra con la intención de causar daño, este comportamiento además de la fuerza ejercida por parte de alguien, implica un daño corporal, psicológico y emocional; la violencia se caracteriza por obtener de una persona lo que el agresor desea, por lo que conlleva a obligar a la víctima a realizar algo en contra de su voluntad; es así un acto que involucra dos figurantes o grupos, por un lado la persona que realiza el acto violento y por otro lado quien recibe el daño, es decir agresor y víctima, siendo el agresor la persona activa en el acto violento dejando a la víctima en calidad de pasivo (Martínez, 2016). Por lo tanto la violencia además de ser un acto con manifestaciones agresivas que deja secuelas en otra persona es un momento que se convierte en dominación que crea sumisiones y que por la realidad social pasa desapercibido.

### **2.4.2 violencia intrafamiliar**

La violencia que se presenta en el sistema familiar es la que tiene lugar en un contexto específico y que mayormente son las mujeres quienes la sufren, tales actos dan lugar a todas las formas de violencia que existen a través del abuso de poder entre las personas.

El maltrato doméstico está conformado por las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo, reiteradamente, por parte de un familiar (frecuentemente el marido) o persona que ha mantenido relación afectiva/sentimental o de pareja con la víctima, que causan daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la esposa). (Molina, 2015, p.27)

Por consiguiente a causa de la violencia intrafamiliar se generan repercusiones en la víctima, quien normalmente es la mujer y los hijos quienes con frecuencia son testigos y receptores del maltrato en las casas; los niños corren el riesgo que en el futuro repitan tales conductas violentas.

### **2.4.3 Violencia de género**

La violencia de género, es uno de los conceptos más utilizados para hacer alusión a la violencia contra las mujeres; este término surge y es avalado por la mayoría de los movimientos feministas anglosajones de los años setenta, los cuales dan paso a la diferenciación del género y el sexo (De Barbieri, 1996; como se citó en Moscoso, et al. 2012); por lo que se considera necesario mencionar que la violencia de género es aquella "(...) basada en o por razones de género; corresponde no sólo a la ejercida hacia las mujeres, sino también a la ejercida hacia los hombres y todos aquellos quienes poseen orientaciones o identidades de género distintas a las dominantes (...)" (Toledo, 2009; como se citó en Moscoso, et al. 2012, p.24-25). Conformando así una visión más amplia teóricamente hablando.

La violencia de género es promovida por las construcciones sociales erróneas en las que se promulga la supuesta superioridad del hombre, subrayando la forma en que debe y no debe comportarse un hombre y una mujer, construcciones en las cuales se:

(...) establecen roles rígidos para hombres y mujeres, niegan la existencia de otras identidades y naturalizan un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos colocando, por ejemplo, todo lo considerado como femenino en una posición de inferioridad y justificando como normal la violencia ejercida sobre cualquier género que no represente la idea social hegemónica de lo masculino (Moscoso, et al. 2012, p.25)

A consecuencia la violencia de género sigue perdurando en los ámbitos comunitario, institucional y laboral.

### **2.4.4 Violencia Conyugal**

La violencia conyugal hace referencia a la utilización de medios por parte de uno de los miembros para intimidar, ocasionar daños a nivel físico, psicológico, intelectual y moral al otro miembro de la pareja, ya sea en unión consensual, legal o una relación de noviazgo; sin embargo, aun cuando la mayor parte de los estudios señalan a las mujeres como las víctimas directas y principales y al hombre como el agresor, la definición de violencia conyugal no se

centra exclusivamente en la ejercida del hombre hacia la mujer, sino que puede darse en ambas direcciones (Duque, Rodríguez y Weinstein; como se citó en Moscoso, et al. 2012).

La violencia conyugal o de pareja tiende a compararse con la violencia intrafamiliar, sin embargo es importante recalcar que se considera como violencia conyugal a una de las modalidades que puede adoptar la violencia en el ámbito familiar, con características similares pero apuntando a un tipo de relación particular que posee sus propios conflictos, en la cual no es necesaria la convivencia en un hogar de forma permanente y la existencia de hijos en común, sino que puede presentarse aun en una relación de noviazgo. En términos jurídicos, por su parte, no existe en nuestro país una tipificación específica de “violencia conyugal o de pareja”, en su lugar ésta ha sido considerada como parte de la violencia intrafamiliar por lo que se integra también dentro de las normativas que la abordan (Moscoso, et al. 2012).

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Tipo de investigación**

La metodología de la investigación se desarrolla por medio del método científico de investigación cualitativa, la cual permite la realización de descripciones profundas para su posterior análisis, comprensión e interpretación de los datos, destacando los motivos que subyacen a la experiencia de violencia de las mujeres, obteniendo un acercamiento profundo y contextualizado al conocimiento sobre el fenómeno de la violencia de pareja. Con un diseño fenomenológico que permite obtener significados sobre las percepciones individualizadas de las mujeres que ha experimentado episodios de violencia de pareja atendidas en los grupos de autoayuda de la PGR e ISDEMU.

De esta manera se recolecta información en las propias palabras, términos y definiciones de los sujetos en su propio contexto, basándose “(...) en la esencia de la experiencia compartida” (Sampieri, 2014, p.493). Obteniendo una descripción completa y profunda de sucesos, interacciones, ideas, pensamientos, percepciones, creencias, sentimientos, emociones y comportamientos de las mujeres que han experimentado episodios de violencia por parte de la pareja. Es decir la información verbalizada por medio de descripciones amplias y detalladas sobre experiencias tanto comunes como distintas de las mujeres, permitiendo la comprensión de la violencia en pareja.

### **3.2 Población y muestra**

La población se encuentra compuesta por mujeres usuarias que han experimentado violencia de pareja y que se encuentran siendo atendidas en los grupos de autoayuda en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Procuraduría General de la Republica (PGR) de Santa Ana; siendo un total de treinta y un personas participantes en la investigación de ambas instituciones, colaborando con la investigación de manera consciente y voluntaria; de esta manera se toma en cuenta y se garantiza el manejo apropiado de la información personal, teniendo absoluta confidencialidad y anonimato de las participantes.

Se obtuvo una muestra de quince mujeres entre ambas instituciones, ya que solo esa cantidad de mujeres cumplían con los criterios de inclusión, descartando así dieciséis usuarias que no cumplían con los criterios para ser parte de la investigación, siendo así diez mujeres de

la PGR y cinco mujeres de ISDEMU del Departamento de Santa Ana, en el que se empleó un método de selección no probabilístico utilizando un muestreo por conveniencia, ya que la muestra seleccionada se basó en los criterios de la investigación, tomando en cuenta el alcance de los objetivos de investigación. Además se contará con la colaboración de cuatro informantes claves que enriquecerá la información obtenida.

### 3.2.1 Diseño de muestreo

**Tabla 2: Criterios de inclusión y exclusión**

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres que hayan experimentado violencia por la pareja.</li> <li>• Que hayan denunciado en Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Procuraduría General de la Republica (PGR).</li> <li>• Que asistan a programas de autoayuda (ambas instituciones).</li> <li>• Que tengan hijos en común, no tengan hijos en común.</li> <li>• Que deseen participar en la investigación de manera voluntaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres que no hayan experimentado violencia por la pareja.</li> <li>• Que hayan denunciado en otra institución.</li> <li>• Que sean menores de edad.</li> <li>• Que no se encuentren en programas de autoayuda en dichas instituciones.</li> </ul>

### 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar en la investigación para la recolección de datos cualitativos es a través de la entrevista semiestructurada y el “cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual”. “Las técnicas de investigación son el conjunto de mecanismos, medios y sistemas a dirigir, recolectar, registrar, conservar, reelaborar y transmitir datos” (Del Cid y Deras, 2013, p.88). De esta manera se vuelve indispensable dentro del proceso de investigación, ya que permite mantener el orden y la estructura por la cual se organiza la información de la investigación, llevando un control de los datos empíricos obtenidos, permitiendo así un adecuado manejo de la información.

La entrevista semiestructurada es un instrumento que alterna preguntas cerradas y abiertas que le permite al investigador flexibilizar en ciertos aspectos de la situación a investigar permitiendo la expresión fluida del entrevistado. Por lo tanto el proceso de investigación se realizó con dos entrevistas semiestructuradas; la primera dirigida a las usuarias con 17 preguntas y la segunda dirigida a los informantes claves con 13 preguntas, de esta manera se complementa la información entre profesionales y usuarias de los grupos de autoayuda para su posterior análisis; permitiendo adecuar y seguir las directrices de la investigación logrando recolectar la información para el estudio de las variables de dicho fenómeno.

El cuestionario es un instrumento compuesto por un conjunto de preguntas diseñado para medir y obtener datos de diferentes variables a estudiar; es por ello que se utilizó el cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual que permite obtener datos precisos sobre las respuestas del estado emocional a evaluar en mujeres víctimas de violencia, ajustándola a las necesidades de la investigación dándole un carácter cualitativo, complementando de esta manera las entrevistas semiestructuradas administradas a usuarias de los grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

### **3.3.1 Validación de los instrumentos**

Las entrevistas semiestructuradas dirigidas a usuarias e informantes claves se sometieron a un proceso de validación por medio del juicio de expertos como el Msc. Eladio Efraín Zacarías Ortez y el Licenciado en Psicología Eduardo Javier Mendoza, dejando constancia de validación en las entrevistas observadas. Es así que las entrevistas cumplen con las características idóneas para la administración en usuarias y profesionales, permitiendo la obtención de datos en relación a los objetivos planteados en la investigación. Sin embargo, el cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual (REV) no fue sometido a un proceso de validación, ya que es un instrumento estandarizado.

### **3.4 Procedimientos para la recolección de datos**

Para la realización de la investigación se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se elaboraron dos entrevistas semiestructuradas para obtener una descripción completa y profunda de percepciones y emociones de las mujeres que han experimentado episodios de violencia por parte de la pareja.
- Se utilizó el cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual para obtener datos y medir el estado emocional de las mujeres que experimentaron violencia de pareja.
- Se realizó una previa inmersión al campo, para dar a conocer el proceso de investigación y establecer un ambiente de confianza con las usuarias que asisten a los grupos de autoayuda de ambas instituciones.
- Se estableció un nuevo contacto con ambas instituciones para coordinar la administración de los instrumentos a las unidades de análisis, con ocho días de anticipación para la administración de las entrevistas y cuestionarios.
- Se dieron indicaciones generales del proceso de entrevista y administración de cuestionario, previo al abordaje de las usuarias.
- La administración de los instrumentos se llevó a cabo en el mes de septiembre.
- Se realizó la estrategia de clasificación para distinguir los grupos en dos categorías: Grupo A = PGR y Grupo B = ISDEMU, con el fin de optimizar el proceso de recolección y análisis de la información.

### **3.5 Procesamiento de la información**

Se analizan cualitativamente los datos recolectados a través de la entrevista semiestructurada administrada a la muestra obtenida de los grupos de autoayuda y sus respectivos informantes claves de las instituciones PGR e ISDEMU por medio de los siguientes pasos:

- Clasificar las entrevistas de las usuarias por instituciones.
- Clasificar las entrevistas de los informantes claves por instituciones.
- Elaboración de matriz de vaciado de información: de usuarias e informantes claves.

- Organizar las respuestas por cada interrogante en la matriz de vaciado de datos.
- Para llevar a cabo la interpretación de los datos del cuestionario se aplicó el método de la regla de tres para obtener el porcentaje de cada variable evaluada.
- Utilizando la fórmula de Regla de tres:  $x = b \cdot c \div a$   
 $x = ?$  a= puntaje total de la variable    b= puntaje obtenido por variable  
c= total de unidades de análisis.
- Realizar una interpretación y análisis de cada ítem clasificándolos por categoría a partir del establecimiento de similitudes y diferencias encontradas en los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas de las usuarias y de los informantes claves, además de la interpretación obtenida del cuestionario.



## CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 Vaciado de resultados

#### Datos sociodemográficos

Las mujeres que participaron en la investigación oscilan en un rango de edad de 20 a 51 años, la mayoría con hijos a excepción de dos; con un estado civil en el que predominan las mujeres solteras, sin embargo dos de ellas acompañadas, una casada y una divorciada; contando con un nivel académico mayor al segundo ciclo de educación básica; siendo nueve de la zona urbana y seis de la rural; desempeñándose cinco como ama de casa, cuatro comerciantes, tres empleadas, una profesora, una agente policial y una estudiante. Las usuarias cuentan con un tiempo de permanencia en el grupo de autoayuda que oscila de tres semanas mínimo y año y medio máximo.

**Tabla 3: Matriz de vaciado de información de datos de la PGR (Grupo A)**

N.	Pregunta	Respuestas									
		Usuaría 1	Usuaría2	Usuaría3	Usuaría4	Usuaría5	Usuaría6	Usuaría7	Usuaría8	Usuaría9	Usuaría10
1	¿Para usted que es la violencia de pareja?	Para mi es algo fatal porque eso le afecta a uno.	Es una injusticia, falta de amor, de comprensión, etc.	Que no sea respetada, que haga cosas que yo no quiero.	Es cuando te maltrata física o sexualmente, te exige, no te deja salir y muchas otras cosas.	Es cuando en una relación existen golpes y malos tratos, ya no hay respeto hacia la otra persona.	La violencia que casi siempre es del hombre hacia la mujer, puede que le pegue y a veces hasta la mata.	Es una relación donde se hacen daño y ano hay amor entre los dos.	Es cuando mi esposo me golpeaba y me hacía sentir mal con lo que me decía y sus infidelidad es.	Cuando a uno le pegan o le dicen cosas que lo hagan sentir mal.	Cuando mi esposo me maltrato.
2	¿Existió algún suceso de violencia de pareja en su familia de origen?	Si. Física y psicológica.	Si, en mi mamá con mi papá.	Sí, mi padre golpeo a mi madre.	No, que yo sepa no ha habido nada de eso.	Sí, mi papá cuando llegaba bolo le pegaba a mi mamá,	Sí, mis papas siempre pasaban peleando pero mi	Sí, mi papá le gritaba mucho a mi mamá peleaban	Sí, mi papá era quien maltrataba verbalmente a mi mamá pero	No, siempre existió respeto en la familia ya que eran cristianos.	Sí, solo violencia verbal.

						todo le molestaba, él llegaba haciendo reclamos a todo.	mamá no dejada que le pegara, ella también era tremenda y no dejaba que le pagara	muy seguido.	no la golpeaba.		
3	¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?	Golpes, humillaciones de parte de mi pareja.	Era borracho, me deprimía que hacia cosas de borracho, no me ayudaba con los hijos, prometió que iba a cambiar y no lo hizo.	Psicológica, física y patrimonial.	Psicológica y verbal.	Psicológica y física.	Psicológica y física.	Empujones gritos que no servía para nada, a él le costaba controlarse cuando se enojaba, era bien exigente con migo, yo siempre estaba en presión constante.	Psicológica emocional verbal y una vez física.	Psicológica-emocional y física.	Psicológica-emocional.
4	¿Qué emociones le generaba la violencia que recibía?	Me ponía triste, me daban ganas de llorar.	Decepción, tristeza, entre en depresión, sentía que me ahogaba.	Impotencia, tristeza, baja autoestima y depresión.	Pues tenía miedo porque en algún momento pensé que me podía golpear pero no lo hizo	Miedo porque él me pegaba y todas las noches sentía que él me pegaba, siempre pasaba con miedo y a veces me ponía triste.	Enojo me sentía llena de coraje por querer hacer las cosas bien y de ver que hablar sobre los problemas no me ayudaba a que cambiara me decepcionaba.	Me hacía sentir humillada, sumisa con temor, triste.	Tristeza, llanto, ira, enojo, arrepentimiento.	Tristeza, llanto, sentía que no servía.	Enojo, ira, tristeza, no quería salir y que me vieran porque me daba vergüenza y miedo.

5	¿Cuál era su reacción ante los hechos de violencia experimentados con su pareja?	Yo me asustaba no encontraba que hacer.	Me ponía a llorar porque actuaba así como que no le importaban sus hijos.	Al principio quedarme callada.	Pues aparte del miedo, sentía que no podía hacer nada, mejor me quedaba callada cada vez que podía, porque no quería que se enojara más.	Yo solo aguantaba todo, una vez me fui de la casa para don de una prima pero me regrese con él porque en la casa había dejado todo y a mis hijos.	Llanto, de decepción al no realizarse lo que hablábamos, los acuerdos que teníamos, yo intentaba hablar con el ver como lo tranquilizaba .	Con llanto me volví una mujer sumisa para evitar más la violencia.	No quería que nadie me viera, m aleje hasta de mi familia, y no quería que mi esposo se enojara.	Me quedaba callada algunas veces y otras le respondían y por eso me pegaba.	Me sentía mal, no sabía qué hacer, me arrepentía de haber estado con él, pero sabía que no podía dejarlo por las amenazas.
6	A su criterio, ¿Qué tipo de violencia ha experimentado en alguna relación de pareja?	Golpes, maltrato.	Menosprecio.	Psicológica, física, patrimonial.	Psicológica y verbal.	Psicológica y física.	Psicológica y física.	Física y psicológica	Psicológica, verbal y física.	Psicológica-emocional y física.	Psicológica-emocional.
7	¿Ha experimentado cambios emocionales después de la relación con su pareja?	Sí, uno queda como ido, porque con los golpes yo quedaba desorientada , desde que vengo al grupo sé que me debo amar, me empodere ya no tengo miedo, hasta puedo hablar	Sí, más tranquila aunque no del todo, porque no salió como quería las cosas, un poco decepcionada pero tranquila porque lo obligaron a que fuera a los	Sí, seguridad, superación.	Sí, me siento un poco más tranquila y segura de mí misma.	Si, al principio yo solo me sentía como molesta, decepcionada pero ahora me siento como nueva, más fuerte, decidida y superada que lo	Sí, me siento más libre de hacer lo que quiera sin pedirle permiso a nadie sin darle explicación, me valoro más como mujer.	Sí, yo me hice bien sumisa, tranquila pero ahora disfruto el día y no me rindo, me siento más relajada y en paz soy una mujer más segura vivo para	Sí, aprendí a defender mis derechos porque durante la relación no los conocía.	Me siento mejor, siento que valgo más, que soy capaz de valerme por mi misma.	Sí, se cuáles son mis derechos, me siento empoderada, y espero que en otra relación no permitir la violencia.

		tranquilamente.	alcohólicos.			puedo hacer todo.		mí y mis hijos.			
8	¿Qué generaban los episodios de violencia que vivencio?	A veces porque ellos son mujeriegos, también por lo económico, muchas irresponsabilidades de parte de ellos.	Me ponía en mal con mi amiga, me perjudicaba en ese sentido.	Por lo general el hombre acusa algo que está haciendo(celos)	Por sus celos sin razón, yo nunca le fui infiel. Y como el hacia esas cosas se ponía celoso de nada.	Infidelidad es por parte de él, ahí discutíamos siempre por celos y por dinero, él pensaba que yo andaba igual que el revolcándome con otro hombre.	Al principio fue por infidelidad por parte de él luego yo le perdí la confianza y pensaba que el dinero no nos alcanzaba por su otra mujer y lo hizo otra vez así pasábamos peleando varios años por infidelidades	Que no hiciera bien las cosas del hogar cuando no lo atendía bien se enojaba que me no me alcanzara el dinero para los gastos de agua, luz, comida y para los estudios de mis hijos.	Generaba en mi desesperación, enojo por no lograra que él me aceptara.	Celos, infidelidad por parte de él, y que mi familia me visitara y que le respondiera cuando me insultaba.	Celos, le molestaba que saliera con amigas, y decía que la comida no le gustaba.
9	A su criterio, ¿Qué es la relación de pareja?	Para mi es algo bonito, importante, uno quisiera que no acabara eso cuando uno está con su pareja.	Debe haber comprensión, unidas en las buenas y malas, dialogando en todo lo que suceda para mantener la relación estable.	Tener una convivencia en el hogar, ser uno el complemento del otro.	Donde se debe respetar entre ambos, debe haber amor, buena convivencia.	Estar juntos pase lo que pase.	Es una relación que debería ser bonita llena de sinceridad y confianza.	Es una relación que debe durar toda la vida, tener esa persona que le apoye a uno, de amor pero a veces las cosas no salen como uno quiere.	Es un lugar para compartir, para quererse toda la vida y entenderse.	Es algo bonito, un espacio para compartir.	Es de dos en donde ambos tienen que buscar la forma de resolver los conflictos adecuadamente.
10	¿Cuál es la idea que usted	Tener una relación	Estable, tenía	La persona que pensé	Que era un hombre	Que me quería	Que a pesar de sus	Que era un hombre	Creía que el me	Él era cariñoso	Que era una mala persona

	tenia de su pareja durante la relación?	bonita, que la magia no se acabara, yo lo miraba cariñoso, detallista y nunca pensé que me pasara eso.	bonitos momentos juntos, no tomaba.	que estaría con migo toda la vida.	excelente, con el que iba a pasar el resto de mi vida, pero no fue así, no todo es como lo pintan.	porque me celaba, yo pensaba que los celos eran porque me quería mucho.	errores era bueno conmigo yo creía que él iba a cambiar que tenía que darle tiempo para que eso pasara.	trabajador a veces yo decía que le tenía la razón porque yo no trabajaba en ese tiempo entonces yo tenía que hacer bien las cosas en la casa porque solo a eso me dedicaba.	protegía, porque cuando me maltrataba me decía que lo hacía porque me quería.	cuando se lo proponía, pero cuando se enojaba hacia que me arrepintiera de haberlo conocido.	y me arrepentía por no haberlo conocido antes.
11	A pesar de recibir violencia de parte de su pareja, ¿Por qué continuaba con él?	A veces uno dice que por los hijos para mantener el hogar y una relación estable.	Por mis hijos, yo pienso primeramente en ellos, tal vez no conocer a otra persona por pensar que me puede ir igual o peor.	Porque como uno lo ama piensa que es mutuo y cae en un círculo de la violencia	Porque me sentía segura al principio, siempre fue cariñoso, amoroso, pero cuando se empezaron a dejar demasiadas cosas y mucha peleas empecé a alejarme de él. Y gracias a Dios tuve	Porque no tenía para donde irme y mis hijos me decían que porque me iba a ir yo sola a vivir yo sola a otro lado, que iba hacer yo sola en otra casa, entonces yo me aguantaba porque para donde	Por qué yo lo quería y con mis hijos siempre fue atento se esforzaba por ellos que fueran a estudiar.	Por amor yo lo quería mucho a él.	Por mis hijos y porque mi familia decía que también era mi culpa y que si lo dejaba no podría mantener yo sola a mis hijos.	Por mis dos hijos.	Porque no sabía trabajar, no tenía a quien acudir y por mis hijos.

					el apoyo de mi familia.	irme no tenía.					
12	A su criterio, ¿considera que influye la forma de ser de la mujer en la violencia de pareja?	No, porque uno busca bienestar.	Depende, porque hay mujeres que son tremendas, por defenderse una mujer puede darse duro con el otro.	Sí, porque si uno es de carácter fuerte explota y se acaba, pero si es de carácter conciliatorio o eso puede alargarse.	No, porque uno como mujer no es que tenga la culpa de las peleas que pasan sino que ambos por no sabe comunicarse bien.	Poco porque uno a veces por falta de recursos no se va de la casa.	Sí, las mujeres que no tienen autoestima ni amor propio fácilmente permiten que su pareja la controle y la maltrate.	Tal vez, porque si uno es una persona que se defiende no lo van a violentar	Sí, porque si yo hubiera sido más enojada y no dejar que el maltratara	No, porque el malo era él.	No, por que quien tiene la culpa es el.
13	¿De qué manera usted trataba de resolver los episodios de violencia?	A veces me quedaba callada pero era muy raro, a veces mejor me iba, salir de allí para o verlo.	Yo analizaba la manera de no contestarle, quedarme callada, lo ignoraba totalmente.	Trato de negociar, quedarme callada, cuando se calmaba.	Yo quería hablar con él, después de que se le pasara el enojo, pero casi nunca me dejo hacerlo, porque decía que ya le había pasado el enojo y que ya estaba bien, y que ya no quería hablar del tema.	Me quedaba callada, era mejor así; como siempre lo mismo.	Hablando con él pero no se podían resolver esos problemas	Tratando la manera de conversar al principio pero después guardado silencio.	Trataba de hablar con él pero no se podía.	Trataba de contemplarlo y hablar con él, tal vez cambiaba pero no lo hizo.	Por medio del dialogo, pero no se podía.
14	¿Qué piensa acerca de las parejas que se mantienen en la relación a pesar de la violencia?	Mientras uno no sabe que es la violencia ahí se mantiene uno, aunque lo estén	Para mí es negligencia de la mujer, no siente temor,	Por desconocimiento y por baja autoestima, porque aunque ya	Pues que no deberían quedarse dentro de la relación así porque no sirve de nada	Que la gente por falta de recursos se mantiene en la relación	Que se acostumbran a vivir así, yo con mi pareja pase años así y hasta ame	Que no se da cuenta del daño que está recibiendo y cuando hay hijos	Que lo hacen por sus hijos, no tienen otra opción.	Que deberían acercarse a alguna institución que les	Que lo hacen por no tener un trabajo, o como mantener a sus hijos.

		matando porque uno no está empoderado.	debe de parar.	se saben las cosas no se tiene el valor de tomar una decisión.	estar peleando porque se destruye el amor que se tienen.	por eso se aguantan por pisto o algo mas (casa e hijos).	estaba enfermando	también ellos sufren		ayude como la PGR.	
15	A su criterio, ¿Qué recomendaría para evitar la violencia de pareja?	Conocer primero a la persona, buscar instituciones que le ayuden.	Evitar discutir, no avivar el fuego, tratar de ignorar.	Que le enseñen en todos lados, porque hasta un niño chiquito violenta a una niña, en los trabajos, escuelas, etc.	Que se comuniquen de buena manera, que traten de no discutir.	Que busquen ayuda, consejos para que no sufran tanto.	Que las mujeres conozcan más sobre sus derechos y sobre las instituciones que ayudan ara que no seamos más violentadas	Crear grupos de apoyo en las comunidades, por que las mujeres se dejan por no saber defenderse y por no entender lo que es la violencia	Que se nos informe adonde tenemos que ir y cuáles son nuestros derechos.	Que deberían informarnos más sobre la violencia.	Que se nos informe bien sobre nuestros derechos.
16	¿Cómo evalúa los resultados de los grupos de autoayuda?	Para mí ha sido excelente, me han ayudado porque he conocido sobre la violencia y saber que las instituciones le ayudan a uno.	Me han atendido bien, le prestan bastante atención a uno.	Son necesarios porque hay mucha violencia en el país, me han ayudado.	Bien. Es un lugar donde se ayudan entre las mismas que han pasado por la situación de violencia.	Bueno, porque uno ahí aprende a hacerse más fuerte ante las circunstancias, nos ayuda a valorarnos más como mujer.	Buena, porque nos acompañamos unas a otras, hay solidaridad hacemos nuevas amistades y nos ayudamos mutuamente.	Bueno, porque por medio de las sesiones uno se quita la venda de los ojos sobre la violencia y me ayuda a valorarme como mujer, aprender a defenderme de	Muy bueno ir al grupo me ha ayudado mucho.	Excelentes.	Muy buenos.

								cualquier violencia.			
17	A su criterio, ¿Qué recomendaría para mejorar el desarrollo de los grupos de autoayuda?	Que le pongan más atención porque a veces ligero lo retiran a uno, porque a veces no nos creen que somos las victimas hasta que una mujer muera.	Un lugar más amplio, espacio grande y no un cuartito, lugar específico para eso.	Que la persona encargada mantenga dinámicas, más convivencia, más contacto.	Un espacio adecuado para el grupo.	Que sea de más tiempo, porque un ratito trabajamos juntas y no nos alcanza el tiempo.	Un lugar más amplio y que dure más.	Tener más espacio.	Que no se deje de asistir para comprender todo lo que se habla.	Que vayan a las comunidades ya que ahí se da más la violencia por falta de información.	Nuevas temáticas que sean de ayuda para nosotras.

**Tabla 4: Matriz de vaciado de información de datos de ISDEMU (Grupo B)**

N.	Pregunta	Respuestas				
		Usuaría 1	Usuaría2	Usuaría3	Usuaría4	Usuaría5
1	¿Para usted que es la violencia de pareja?	Cuando se dan malas palabras, se ultraja, no precisamente cuando hay golpes.	Cuando existen problemas dentro de la pareja, y son más malos momentos que buenos.	Es cuando hay un maltrato físico, verbal y psicológico.	Es cuando la pareja le hace daño psicológicamente y puede llegar a golpear.	Son malos tratos que uno recibe de parte del hombre, gritos, insultos, desvalorización y a veces golpes.
2	¿Existió algún suceso de violencia de pareja en su familia de origen?	Sí. Toda la mayoría de mi familia ha recibido algún tipo de violencia.	Sí, la mayoría de mi familia ha estado en situación de violencia.	Sí, mi papá maltrataba a mi mamá.	Sí, mis familiares eran bien conflictivos.	Sí, mi papá le golpeaba a mi mamá porque no le hacía caso y no tenía las cosas hechas de la casa.
3	¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?	Física, verbal y psicológica.	Psicológica y verbal.	Psicológica y verbal.	Mi papá, cuando yo era pequeña le gritaba y le decía cosas feas a mi mamá; la jaloneo varias veces enfrente de mí.	Física y psicológica.



4	¿Qué emociones le generaba la violencia que recibía?	Miedo, inseguridad, me sentía de menos.	Miedo, inseguridad, siempre ganas de llorar, impotencia de no poder hacer nada.	Frustración, menosprecio	Me humillaba diciéndome que no hacía las cosas bien, varias veces me pego patadas y cachetadas.	Enojo porque yo discutía con él, pero también me daba miedo cuando se ponía incontrolable; también me daba tristeza por ver mi hogar así.
5	¿Cuál era su reacción ante los hechos de violencia experimentados con su pareja?	Llorar, reprimirme.	Solo lloraba porque la mayoría de ocasiones sentía que era mi culpa, impotencia.	De llanto y cólera	Me quedaba callada y trataba de hacer las cosas como él quería y cuando estaba muy molesto me iba para el cuarto y me encerraba con mi hijo.	Discutía con él, lo enfrentaba pero cuando consumía alcohol y droga mejor trataba de no estar en la casa cuando llegaba (llanto).
6	A su criterio, ¿qué tipo de violencia ha experimentado en alguna relación de pareja?	Física, verbal, psicológica,	Violencia psicológica y verbal, en ocasiones de tipo sexual.	Psicológica y verbal.	Física. Cachetadas y patadas. Psicológica: me hacía sentir inútil y que no valía nada. Sexual: varias veces tuve relaciones cuando no quería.	Física pero la psicológica era la que más predominaba.
7	¿Ha experimentado cambios emocionales después de la relación con su pareja?	Sí. Me siento más fuerte, me valoro, siento que nadie me va a andar pisoteando, tengo más valor, para enfrentarme a las cosas.	Sí, me siento mucho mejor, más segura de mí y con mucho valor como persona.	Sí, seguridad en mí misma y valorarme.	Sí, antes de la relación me sentía más alegre y animada y no tenía miedos ahora es todo lo contrario, paso momentos de tristeza.	Sí, antes de estar con esa persona era diferente mi vida, era más tranquila y feliz, ahora decepción me da, antes no tenía miedo a los hombres ahora sí.
8	¿Qué generaban los episodios de violencia que vivió?	Por qué no quería tener sexo. No le gustaba que le contradijera las cosas, llegaba borracho, no me daba dinero.	Siempre tenía celos y eran por ellos que todo empezaba y me hacía sentir culpable aunque no lo fuera.	Por infidelidad por parte de mi pareja y su descuido al hogar.	Principalmente celos porque decía que en el Facebook y en el whatsapp tenía otro, y no era cierto, hasta revisaba el celular y también por el dinero no alcanzaba.	Las diferencias económicas y quería que yo no trabajara (yo sí quería), en dos ocasiones trabajé en casas y me salía a vigiar y al llegar a la casa decía que con otro hombre andaba.

9	A su criterio, ¿qué es la relación de pareja?	Que haya confianza y comunicación.	Es donde debe haber afecto, comprensión entre los dos, comunicación y confianza.	En una comunicación recíproca, entendimiento, valorarse uno a otro y amor	Es cuando dos personas viven juntos y tienen hijos; tratan de salir adelante ambos, se brindan amor y apoyo.	Cuando dos personas se quieren y se aman y se apoyan unos a otros.
10	¿Cuál es la idea que usted tenía de su pareja durante la relación?	Que era el mejor hombre del mundo.	Que era el hombre con el que quería pasar toda mi vida, era el hombre de mis sueños, lo mejor que me había pasado.	Que era una buena persona un buen compañero de vida.	Que los hombres todos tienen el carácter fuerte pero era normal y por lo que me enseñaron tenía que solucionarlo y seguir con él.	Que él tenía su carácter de hombre y era normal o controlable, eso todos los hombres son así en pareja (complicado).
11	A pesar de recibir violencia de parte de su pareja, ¿Por qué continuaba con él?	Por miedo.	Porque me daba miedo que no iba a encontrar a un hombre como el, porque también me trataba con amor y me sentía insegura.	Por la seguridad que creía que me brindaba económicamente y por el techo que tenía seguro.	Primero porque sentía que lo amaba demasiado y era el papá de mis hijos, no lo podía dejar, ya de último por miedo de tanta amenaza que me iría mal sin él.	El amor que le tenía, también que mis familiares, solo él era mi soporte emocional y económico con mis hijos.
12	A su criterio, ¿Considera que influye la forma de ser de la mujer en la violencia de pareja?	No, los problemas se van dando y no precisamente por la mujer, es cuestión de dos.	No, porque la relación es de dos y ambas partes tienen que decirse lo bueno y malo, lo que le gusta y lo que no para que algo pueda funcionar.	No, porque no solo es causa de la mujer sino también del hombre.	Sí, nosotras dejamos que la relación empeore, les dejamos pasar muchas cosas malas y no decimos nada; y como así me crié así tenía que ser.	Sí, la manera en que las crían las mamás.
13	¿De qué manera usted trataba de resolver los episodios de violencia?	Trataba de platicar de preguntar qué estaba pasando y tratar de darle una solución al problema.	Le decía que habláramos las cosas bien porque sabía que no era mi culpa.	Queriendo conversar, diciéndole lo malo que hacía y que no me parecía.	Evitándolo cuando llegaba burla o molesto, me iba para el cuarto, también trataba de decirle que sí a todo aunque estuviera mal; pero solo así se calmaba.	Trataba de complacerlo y evitándolo cuando era insoportable.
14	¿Qué piensa acerca de las parejas que se mantienen en la relación a pesar de la violencia?	Que no se quieren a sí mismo y que solo viven en una apariencia, por el que dirá la gente.	Que no deben estar con la pareja solo porque no quieren estar solas y que se alejen cuando vean	Que necesitan ayuda para saber qué es lo que piensan y que hagan algo para	Que está mal aguantar tanto y dejar que nos agredan, deben de comunicarse bastante y si	Que está mal, mucho se sufre uno de mujer, debe de buscar ayuda porque solos nunca salen de estar

			un primer indicio de violencia.	ponerle un alto a la violencia.	están viviendo violencia buscar ayuda.	gritándose y pegándose, los más afectados son los niños.
15	A su criterio, ¿qué recomendaría para evitar la violencia de pareja?	Estar soltero, separarse inmediatamente cuando se dé el maltrato, no esperar a que los problemas se hagan más grandes.	Que se comuniquen entre la pareja y se digan lo que les gusta y lo que no de manera adecuada sin pelear.	Que las mujeres se valoren más y sean autosuficientes, que no dependan del hombre para poder mantener sus propios criterios.	Que informen más sobre la violencia porque yo no sabía que era y por eso deje pasar tantas cosas; sería bueno acercarse a las mujeres que no hablan sino hasta cuando ya es tarde.	Que sepan escoger pareja y traten de saber entenderse cuando tengan problemas busquen ayuda más si se violentan.
16	¿Cómo evalúa los resultados de los grupos de autoayuda?	Si, por que hay confianza para exteriorizar lo que uno siente, es bueno.	Bueno considero que existen muchas temáticas y con el tempo se van poniendo en práctica.	Bueno porque de esas otras experiencias también se va aprendiendo.	Son buenos porque ayudan a conocer y resolver los problemas con la pareja y sentirme bien conmigo misma.	Buenos, porque ayudan a conocer o a darnos cuenta de los errores que cometemos y no caer de nuevo en eso.
17	A su criterio, ¿qué recomendaría para mejorar el desarrollo de los grupos de autoayuda?	Considero que así está bien, solo ser perseverante, no dejar de asistir.	Considero que así está bien a mi forma de ver	Me parece bien así como se desarrollan los grupos.	Que incluyeran más a las mujeres porque eso ayuda a conocer otros casos, también si explicaran más temas sobre la violencia.	Que los Lic. Hablaran de como sentirnos bien nuevamente, ya sin el hombre.

**Tabla 5: Matriz de vaciado de información de datos de informantes claves.**

N.	Pregunta	Respuestas			
		Informante 1 (PGR)	Informante 2 (PGR)	Informante 3 (ISDEMU)	Informante 4 (ISDEMU)
1	¿Cuáles son las principales causas por las que llegan las mujeres al grupo de autoayuda?	Llegan por violencia psicológica y emocional, violencia física, patrimonial y económica.	Referidas por profesionales de la UAEM, por problemas de violencia intrafamiliar, laboral, violencia de género, referidas de los juzgados especializados y de familia	Por las secuelas del tipo de violencia que ellas han sufrido.	No siempre fue en busca de terapia sino en busca de una solución, lo principal siempre ha sido algún tipo de violencia, problemas emocionales, como depresión, ansiedad, baja autoestima.

2	¿Considera que la forma de ser de una mujer influye en la violencia de pareja?	Si influye mucho ya que cada ser humano es un ser único con su propia personalidad, sus rasgos, que tiene su propia capacidad pensante y toma conciencia de su propia realidad que le rodea, la razona e interpreta los signos y símbolos de su realidad, es así que en la relación de pareja es violentada o agresora. Es decir es la responsable de sus emociones y si tiene predominio de características negativas difícilmente sentirá emociones como la felicidad y el éxito.		No. Realmente es el tipo de educación que el hombre ha tenido (educación machista) la mujer no es el foco de violencia.	No. Porque los agresores agreden por la incidencia de los estereotipos sexistas que aprenden en el sistema patriarcal, lo cual genera una relación desigual de poder y abuso hacia las mujeres.
3	¿Cuál es la manera más frecuente de resolver los conflictos en la pareja?	Generalmente las personas utilizan la violencia tanto física como psicológica para la resolución de conflictos en la pareja.	Violencia física y violencia psicológica	Fomentar el dialogo, acciones propositivas en la pareja y cuando ya no hay solución se recomienda buscar ayuda profesional.	Se da el ciclo de la violencia porque después que agrede cambia de actitud y se muestra arrepentido, cariñoso y persuade a la mujer a continuar en la relación.
4	¿Cuáles son los principales motivos por los que se generan conflictos en la pareja?	Por mala comunicación, poca capacidad para la resolución de conflictos, celos, desconfianza, mal manejo de las emociones, idea distorsionada de la relación de pareja o por el simple machismo.	Económicos, conflictos entre hijos, trabajo, patriarcado (relaciones d poder) celos, control.	Celos, situación económica, la infidelidad (la mayoría de los casos).	Cuando la mujer no se somete a los abusos de poder que el hombre perpetua sobre ella, desacuerdos en la pareja, celos injustificables, manipulación, problemas económicos y falta de comunicación asertiva.
5	¿Considera que una mujer experimenta cambios emocionales después de una relación de pareja violenta?	Si. Los más usuales son, tristeza, estrés, miedo impotencia, dolor, abandono, culpabilidad, vergüenza, minusvalía.	Considero que cambia su parte afectiva y se lastima cuando es violentada, esto se refleja en algunas ocasiones en estados de salud física.	Depende si la mujer recibe ayuda el cambio es bueno, la mujer se vuelve segura de sí misma, se empodera en la toma de decisiones, sin embargo, si no recibe ayuda puede seguir	Si busca ayuda psicológica adquirirá mayor resiliencia, fortalecimiento de su autoestima, empoderamiento y autonomía emocional. Si no busca ayuda puede

				pensando que ella es la culpable.	quedar afectada de manera permanente y en consecuencia iniciar una nueva relación de abuso.
6	¿Considera que el componente emocional de la mujer propicia que sea receptora de violencia por parte de su pareja?	Si. En primer lugar lo cognitivo, fisiológico y neurológico constituye la combinación perfecta para que las mujeres puedan ir filtrando sus vivencias, la subjetividad en relación a su pareja quien vivencia e interpreta los sentimientos y emociones dificultando comprenderles e identificarlas. Al momento de tener problemas con su pareja llegan a no poder interpretar sus propias emociones y las de su pareja.	Si. La falta de autonomía genera en algunas ocasiones que ellas dependan de su agresor, consideran que el afecto es vital para ellas, sin embargo no es culpa de ellas pero sus emociones influyen en la dependencia.	No. No son la causa principal de la violencia si no la falta de tolerancia por parte del hombre en la mayoría de las veces.	No. Porque la violencia la ejerce la persona agresora en la mayoría de casos por la dosis alta de poder que la construcción social de género atribuye a los hombres, independientemente del estado emocional que ella tenga.
7	¿Cuáles son las emociones que usualmente presentan las mujeres inmersas en los grupos de autoayuda?	Los más usuales son, tristeza, estrés, miedo impotencia, dolor, abandono, culpabilidad, vergüenza, minusvalía.	Llanto, tristeza, indiferencia, timidez, enojo, ira, depresión, luego de un tiempo de permanecer en el grupo manifiestan empoderamiento, dominio propio, alegría, superación.	Temor, enojo, tristeza.	Al principio denotan desesperanza, frustración, impotencia, baja autoestima, depresión, ansiedad, entre otros. Pero al final del seguimiento se renuevan incrementando su nivel de resiliencia.
8	Desde su experiencia, ¿Qué áreas de la vida afecta la violencia de pareja a las mujeres?	Individual, familiar, social, educativo, laboral, a las mujeres en todas las áreas, a diferencia de los hombres que afecta en lo social y educativo.	Laboral, familiar, sentimental, con la comunidad y económica.	El área familiar es la principal, puede violentar a sus hijos, en la educativa se alejan de los estudios, el área de trabajo, religión porque piensan que no pueden denunciarlo, es una afectación integral en la vida de la mujer.	El área emocional, sexual y reproductiva, económica, patrimonial, área educativa porque algunos hombres no les permiten formarse, el área laboral, su autonomía, toma de decisiones y de manera integral.

9	¿Por qué razones puede permanecer mucho tiempo una mujer en la relación de violencia?	Por pertenencia, costumbre, y por qué aún vive violencia, por los hijos, miedo, porque no tienen otro lugar donde vivir, falta de apoyo familiar	Dependencia económica, dependencia emocional, miedo, temor.	La principal sería una dependencia económica, el temor que genera el agresor por las amenazas de quitarle a sus hijos, por último la dependencia emocional.	Por dependencia económica, prejuicios religiosos, estereotipos culturales, dependencia afectiva, dependencia sexual, por miedo al agresor, por carecer de un proyecto de vida propio, por la creencia de no querer que sus hijos se críen sin papá.
10	Según su experiencia, ¿cuál es la percepción que las mujeres tienen sobre la relación de pareja?	La idea de un romántico y que en la familia todo se soporta, que el matrimonio o la unión no matrimonial son para toda la vida.	Es un espacio para crear una familia, es un espacio para recibir y dar afecto a pesar de los conflictos familiares.	Según la cultura machista, someterse ante ellos, y las hace caer en relaciones abusivas, no valorarse como seres independientes.	El amor idealizado y eterno que debe conservarse a toda costa, luchando contra todo tipo de obstáculo, lo consideran indispensable para la autorrealización personal.
11	A su criterio, ¿cuál es la percepción que las mujeres tienen sobre su pareja durante la relación?		Observan una persona que le genera daño, observan que es una persona a la cual le deben obedecer, observan seguridad económica.	Consideran algunas mujeres que los hombres son malos, que no las valoran, algunas justifican a los hombres y piensan que es culpa de ellas.	Que el hombre es la cabeza del hogar, que es más capaz, que toma las decisiones más importantes, que él es el proveedor y que con el tiempo el hombre va a cambiar positivamente.
12	¿Cuáles son los beneficios que ofrece el grupo de autoayuda a las mujeres?	Espacio de catarsis, de confianza, entre pares, homogéneo por padecer misma problemática, cada una tiene su propio proceso, no hay plazo de inicio o finalización, todas son protagonistas y generan cambios, son expertas en vivencia de violencia, dan acompañamiento una a otra, ofrece empoderamiento, se asesoran y empoderan de sus derechos humanos y los exigen. A nivel terapéutico intervienen	Empoderamiento, autonomía, espacios para conocer sus derechos como mujer, espacios de sororidad.	El empoderamiento, lograr que la mujer salga del círculo de la violencia en la que se encuentra, se logra formar mujeres seguras de sí mismas, autoestima elevada.	La convivencia y apoyo entre las participantes, la solidaridad, la transferencia de fortalezas entre las mismas, el soporte emocional y aumento de la capacidad de resiliencia y el empoderamiento integral.

		inmediatamente y dan ayuda mutua y permanecen en directa y estricta comunicación, participan en actividades sociales de la institución, son autoras de cambio y señalan deficiencias a la institución y al sistema social como jurídico en general			
13	¿Qué recomendaría para mejorar los grupos de autoayuda?	Que se creen grupos de autoayuda para hombres e implementar programas para el control de la ira	Un espacio ideal, gestiones para empoderamiento económico y promoción interinstitucional.	Hacer que las mujeres sean más conscientes de que tiene que asistir a grupos de autoayuda por su bien y también enfocarse a que realicen grupos de autoayuda dirigidos hacia hombres, que sea un enfoque de género diferente a como se ha venido manejando.	Un espacio físico confortable, que se respete la confidencialidad, generar empatía por parte de la facilitadora y crear grupos de acuerdo a la etapa de vida y características afines.

**Tabla 6**

**Vaciado de resultados de Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia doméstica y sexual.**

<b>Vaciado de resultados (usuarias PGR) Grupo A</b>				
<b>USUARIAS</b>	<b>VARIABLES</b>			
	<b>DEPRESION</b>	<b>ANSIEDAD</b>	<b>AJUSTE PSICOSOCIAL</b>	<b>HUMOR IRRITABLE</b>
1	71.4%	28%	16.66%	33.3%
2	33.3%	61.90%	83.33%	83.33%
3	9.52%	28.57%	25%	8.33%
4	71.42%	76.19%	25%	100%
5	95.23%	85.71%	91.6%	100%
6	71.4%	90.47%	83.3%	58.3%
7	76.19%	52%	91.66%	16%
8	42.85%	23.80%	41.66%	58.33%
9	52.38%	66%	41.66%	66%
10	33%	19%	25%	33%
<b>Vaciado de resultados (usuarias ISDEMU) Grupo B</b>				
<b>USUARIAS</b>	<b>VARIABLES</b>			
	<b>DEPRESION</b>	<b>ANSIEDAD</b>	<b>AJUSTE PSICOSOCIAL</b>	<b>HUMOR IRRITABLE</b>
11	61.9%	42.85%	8.3%	91.66
12	51.14%	28.57%	33.33%	50%
13	90.4%	71.4%	100%	25%
14	100%	47.6%	83.33%	100%
15	23.80%	23.80%	25%	33%

**Tabla 7: Niveles de afectación**

<b>NIVELES DE AFECTACION</b>	
0 -30	Grado mínimo de afectación
30 -50	Afectación leve
50 -65	Afectación moderada
65 a más	Afectación severa



## **4.2 Interpretación de resultados PGR e ISDEMU**

### **Entrevista dirigida a usuarias:**

De acuerdo a los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas la mayoría de las mujeres coinciden en que la violencia de pareja se da cuando hay golpes, expresiones y actos que afectan emocionalmente. De igual manera expresan que la convivencia en pareja es hostil. Así mismo, la mayor parte de las mujeres tienen un antecedente de violencia en su familia de origen, prevaleciendo la violencia psicológica y emocional seguida por la violencia física; en la mayoría de casos la violencia es ejercida del padre hacia la madre de las usuarias. Siendo el tipo de violencia psicológica y emocional la que más predomina, seguida por la física y económica. Manifestando de esta manera que los efectos psicológicos y emocionales que genera la violencia de pareja en las mujeres son: miedo, inseguridad, minusvalía, decepción, tristeza, sofocación, menosprecio, frustración, enojo, ira, vergüenza, arrepentimiento, humillación, sumisión, temor, coraje e impotencia.

Las reacciones que presentaron las usuarias ante la violencia fueron: llanto, represión emocional, discusiones, enfrentamientos, evasión, pasividad, quedarse calladas, inhibición, ser complaciente, resguardarse, culpabilizarse, dialogar, tratar de tranquilizarlo, sumisión, aislarse, intimidación. De igual manera las mujeres manifestaron haber experimentado cambios emocionales después de la relación de violencia con la pareja siendo estas: el empoderamiento, mayor conocimiento de sus derechos como mujer, persistencia, seguridad, valor propio, sentido de libertad, sin miedo, superación personal, fortaleza, renovación, capacidad de decisión, tranquilidad. Sin embargo un mínimo porcentaje de las mujeres entrevistadas manifestaron sentir decepción y miedo hacia los hombres experimentando episodios de tristeza.

Los episodios de violencia se generaban a partir de las diferencias económicas, el excesivo control del hombre hacia la mujer, por celos, chismes, infidelidad, descuido del hogar por parte del hombre, pérdida de confianza, falta de cumplimientos, exigencias del hombre hacia la mujer en labores domésticas y atención para él, por sexo y contradicciones en la forma de pensar y actuar. Por lo contrario las mujeres consideran que una relación de pareja es: donde ambos deben buscar la forma adecuada de resolver los conflictos, donde haya espacios para compartir; que exista comunicación, confianza, comprensión, respeto, apoyo, amor, sinceridad,

afecto, valoración, estabilidad emocional, convivencia, juntos para toda la vida, uno ser el complemento del otro, unidos en las buenas y en las malas y tener hijos.

Las mujeres percibían a su pareja como: hombres trabajadores, que tenían la razón en todas las discusiones, que le sería fiel toda la vida, que la mujer le es importante porque la ceba, que son protectores, maltratan como forma de protección, que son buenos a pesar de sus errores y con el tiempo van a cambiar para bien, que es la persona con la que querían vivir el resto de sus vidas, el hombre de sus sueños, cariñoso, detallista, buen compañero de vida, considerando también que es normal que los hombres tengan mal carácter. Sin embargo algunas mujeres percibían a su pareja como mala persona arrepintiéndose de haberlo conocido. Las mujeres a pesar de recibir violencia continuaban con el agresor por: dependencia económica, por sus hijos, poco apoyo familiar, por escasas redes de apoyo, por amor, por tener una relación estable, por dependencia emocional y porque la familia las culpabilizaba por los problemas del hogar.

La mayor parte de las mujeres refieren que la forma de ser influye significativamente en la violencia de pareja, ya que expresaron que la tolerancia de la mujer permite dejar pasar actos de violencia; porque hay mujeres que se defienden reaccionando de manera violenta, también por la educación recibida de la familia de origen, con una autoestima inadecuada permitiendo violencia y maltrato, incapacidad de superación económica. Sin embargo una minoría de las mujeres manifestó que la forma de ser no influye en ser receptora de violencia y que es el hombre el que no sabe comunicarse. Además, las mujeres trataban de resolver los conflictos al principio por medio del diálogo, siendo pasivas, evasivas, contemplando sus comportamientos, siendo tolerantes e ignorando totalmente lo que estaba mal y en algunas ocasiones reclamando lo malo que el hombre era.

Las mujeres piensan que las parejas se mantienen en la relación de violencia debido a que no se dan cuenta del daño que está recibiendo tanto ella como los hijos, por negligencia por parte de la mujer, por costumbre, por darle una familia a sus hijos, por falta de recursos económicos, por desconocimiento de sus derechos, poca o nula capacidad en la toma de decisiones, falta de empoderamiento y por no estar solas. Algunas de las recomendaciones obtenidas por las entrevistadas para evitar la violencia de pareja son: estar soltero/a, si ya está en una relación de violencia separarse de la pareja, tener una buena comunicación, conocerse

bien antes de formar una pareja, buscar ayuda en instituciones, que se valoren y sean autosuficientes para que no dependan del hombre, más información sobre violencia, conocer más los derechos de las mujeres, crear grupos de apoyo en las comunidades. Sin embargo una minoría considera evitar discutir, no crear problemas e ignorar los comportamientos inadecuados del hombre.

Según las mujeres la evaluación del grupo de autoayuda es bueno porque brinda información para no caer de nuevo en la misma situación, porque le brindan atención, logran salir de la ignorancia sobre violencia, se valoran más, aprenden a defenderse, tienen acompañamiento, solidaridad, nuevas redes de apoyo, les da seguridad en sí mismas, brindan técnicas para resolver los problemas, aumentan el autoestima, comparten sus experiencias. Por último recomiendan para mejorar los grupos de autoayuda que las usuarias tengan mayor interés, más atención por parte de la institución, que vayan a comunidades, ya que se da la violencia por falta de información, dar nuevas temáticas, incluir más mujeres, que se incluyan más dinámicas y convivencias grupales fuera de la institución, que no dejen de asistir para comprender mejor el tema, mejorar la infraestructura para el desarrollo de las sesiones de autoayuda.

### **Interpretación de resultados de Cuestionario REV**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual (REV), se puede destacar lo siguiente: en primer lugar la depresión es la variable que más predomina en las mujeres que han sufrido episodios de violencia con un 50%, seguido del ajuste psicosocial con un 37.5% y de la misma manera el humor irritable predominando igualmente con un 37.5% ocupando éste el segundo lugar de emociones experimentadas en las mujeres atendidas en los grupos de autoayuda, por último se menciona la variable ansiedad con un 31.25%. Manifestando así la tendencia a desarrollar alguna afectación emocional.

### **Entrevistas dirigidas a informantes claves:**

Los profesionales de la salud mental tomados como informantes claves de la investigación refieren que las principales causas por las que llegan las mujeres al grupo de autoayuda son: por violencia psicológica y emocional, física, patrimonial, económica, laboral y

además por problemas emocionales como la depresión, ansiedad y baja autoestima. También consideran que la forma de ser de una mujer no influye en la violencia de pareja sino que lo atribuyen a la influencia de los estereotipos sexistas en el hombre, sin embargo una de ellas manifestó que si influye la forma de ser en la violencia de pareja esto depende de las emociones y los rasgos de la personalidad que posibilitan la tolerancia de la violencia. Además, sostienen que la manera más frecuente de resolver los conflictos en la pareja es por medio de la violencia física y psicológica.

Siendo los principales motivos generadores de conflictos en la pareja los celos, la situación económica, las relaciones de poder, las infidelidades, desacuerdos en la pareja, poca capacidad para la resolución de conflictos, mal manejo de las emociones, idea distorsionada de la relación de pareja, falta de comunicación asertiva. Considerando que una mujer experimenta los siguientes cambios emocionales después de una relación de pareja violenta, las más usuales son: tristeza, estrés, miedo, dolor, abandono, culpabilidad, vergüenza, minusvalía. Por lo que al recibir ayuda psicológica desarrollaran mayor resiliencia, seguridad, empoderamiento en la toma de decisiones y autonomía emocional.

Así mismo consideran que el componente emocional de la mujer propicia ser receptora de violencia por parte de su pareja, ya que la falta de autonomía, el mal manejo de las emociones haciéndolas dependientes de su agresor tanto económica como emocionalmente; sin embargo dos de ellas difirieron en que el componente emocional no influye en que sea receptora de violencia por parte de su pareja, debido a la construcción social inculcada a los hombres independientemente del estado emocional que ellas tengan. Las emociones que usualmente presentan las mujeres inmersas en los grupos de autoayuda son: llanto, tristeza, indiferencia, timidez, enojo, ira, desesperanza, frustración, impotencia, baja autoestima, temor. Posterior al proceso psicoterapéutico desarrollado en los grupos de autoayuda se desarrolla empoderamiento psicológico, dominio propio, alegría, superación, resiliencia, renovación y mayor conocimiento de sus derechos.

Los informantes claves manifestaron que la violencia afecta las siguientes áreas de la vida de la mujer: laboral, familiar, sentimental, económica, comunitaria, emocional, sexual, patrimonial, intelectual, ya que algunos hombres no les permiten su desarrollo educativo, toma

de decisiones, individual y social. Debido a esto, unas de las razones más comunes por las que las que las mujeres pueden permanecer mucho tiempo en una relación de violencia son: por dependencia económica, temor ante las amenazas, dependencia emocional, prejuicios religiosos, estereotipos culturales, falta de apoyo familiar, por la carencia de un proyecto de vida propio, dependencia sexual, por sus hijos.

Con respecto a la percepción los informantes claves expresaron que las mujeres opinan sobre la relación de pareja que es una idea de amor romántico, que todo se soporta y es para toda la vida, el amor idealizado y eterno y que tiene que conservarse a toda costa, espacio para crear una familia, dar y recibir afecto a pesar de los conflictos familiares. Mientras que, la percepción que tienen las mujeres sobre su pareja durante la relación es: que el hombre es la cabeza del hogar, que es más capaz de tomar decisiones importantes, que es proveedor, que con el tiempo el hombre va a cambiar positivamente, que es una persona a la cual deben obedecer, que tienen poder económico, por otra parte, una de ellas sostiene que las mujeres consideran que su pareja es un hombre malo, que no las valoran.

Los beneficios que ofrece el grupo de autoayuda a las mujeres son: convivencia y apoyo entre las participantes, solidaridad, la transferencia de fortalezas entre las mismas, soporte emocional, capacidad de resiliencia, empoderamiento integral, autonomía, espacios de sororidad, espacio para conocer sus derechos como mujer, lograr que las mujeres salgan del círculo de la violencia, seguridad, autoestima elevada, espacio de desahogo, dan acompañamiento unas a otras. Por último las recomendaciones que brindan los informantes claves para mejorar el grupo de autoayuda son: hacer que las mujeres sean más conscientes de la asistencia a los grupos, enfocarse a que realicen grupos de autoayuda dirigido hacia hombres creando programas para el control de la ira, gestiones para empoderamiento económico, promoción interinstitucional, un espacio físico confortable, mayor confidencialidad, empatía por parte de la facilitadora.

### 4.3 Análisis de resultados

Los instrumentos de investigación relacionados directamente a los objetivos, en un primer momento buscan identificar las emociones que experimentaron las mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja y en un segundo momento describir las percepciones que hacen que las mujeres permanezcan en la relación a pesar de ser receptoras de violencia. Tomando como primera categoría las emociones, entendidas como un proceso de activación ante una situación percibida como peligrosa, amenazante o desequilibrio, presentándose con el fin de que la persona utilice todos sus recursos para afrontar la situación adecuadamente y también se tomó en cuenta como segunda categoría las percepciones entendida como un proceso en el cual una persona interpreta, asimila su entorno a partir de sus experiencias.

Las usuarias abordadas en la PGR e ISDEMU que fueron objeto de estudio en la investigación se encuentran en un rango de edad entre los veinte y cincuenta y un años, destacando que la muestra obtenida fueron únicamente mujeres, siendo la mayoría madres de familia, en que la mayor parte residen en la zona urbana; también presentan características académicas que evidencian bajos niveles educativos oscilando entre tercer ciclo de educación básica y bachillerato. Es así que estas características fueron las que predominaron en las mujeres que se encontraban siendo parte de la atención psicológica de los grupos de autoayuda de ambas instituciones, de esta manera la muestra presenta tales particularidades como factores en común en la experiencia de la violencia de pareja.

En la experiencia de vida de las mujeres en su familia de origen coincidieron en que existió algún tipo de violencia ejercida del padre hacia la madre, entre la que se destaca: la violencia psicológica y emocional y física. De esta manera se evidencia que las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan las mismas características de violencia experimentadas en la familia de origen, siendo la figura masculina la que ejerce la agresión hacia la mujer. Existiendo así una repetición de patrones comportamentales en las mujeres que permiten que la violencia psicológica y emocional y física sea replicada en la conformación de una nueva relación de pareja en la vida adulta, generando un efecto de tolerancia y poca asimilación de la violencia.

De esta manera la violencia psicológica y emocional es la que más se ejerce en contra de las mujeres, debido a la presión que la sociedad inculca a los hombres acerca del rol que debe

desempeñar dentro de la relación de pareja y cuando el hombre no se siente satisfecho porque no está cumpliendo con las exigencias impuestas, sintiendo así que está perdiendo el poder y dominio que la sociedad le atribuye por medio de los estereotipos de género, causando frustración manifestándola por medio de gritos, humillaciones, insultos, omisiones, manipulaciones y amenazas que lo lleva a hacer uso de la violencia para compensar sus emociones de minusvalía, perjudicando el estado emocional de las mujeres llevándolas a tener características de un estado de depresión como una de las afectaciones más comunes padecidas en víctimas de violencia de pareja.

En cuanto a la forma de expresión emocional de las mujeres ante los hechos de violencia fueron principalmente tres emociones de las siete primarias presentadas por el autor Chabot y Chabot en su libro pedagogía emocional, las cuales son: miedo, cólera y tristeza; de estas derivándose emociones secundarias y sociales manifestadas por las mujeres víctimas de violencia de pareja en ambas instituciones. Es de esta manera que las emociones de tipo secundarias y sociales experimentadas por las víctimas fueron: angustia, culpabilidad, temor, molestia, inseguridad, vulnerabilidad, preocupación, timidez, irritabilidad, frustración, abatimiento, daño, vergüenza, desilusión, humillación y nostalgia. Siendo estas igualmente identificadas en las mujeres por los informantes claves quienes son profesionales especializados en violencia contra las mujeres.

En relación a la evaluación emocional en las mujeres el “cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual (REV) reflejó que la depresión predomina con un cincuenta por ciento, seguida de ajuste psicosocial y humor irritable con un treinta y siete punto cinco por ciento; de esta manera los resultados obtenidos muestran un nivel de afectación emocional severo en dichas variables. Evidenciando así que las características emocionales de las mujeres violentadas propician el desarrollo de un trastorno emocional como la depresión, demostrando dicha afectación emocional por medio de las respuestas obtenidas de las mujeres víctimas de violencia de pareja, en la cual se evidenció un significativo desequilibrio emocional durante la relación de pareja.

Los datos obtenidos por el cuestionario REV coinciden con las respuestas emocionales de la entrevista semiestructurada de las víctimas. Así también los informantes claves respaldan

la información a través del criterio profesional y de la experiencia en la atención psicológica en los grupos de autoayuda para mujeres, considerando la existencia de un desequilibrio emocional en las mujeres violentadas por su pareja; posibilitando que la mujer permanezca en la relación de pareja repitiendo ciclos de violencia y disminuyendo su calidad de vida, afectando su crecimiento personal en las diferentes áreas de su vida como: familiar, sexual, intelectual, entre otros. Valorándose así que la exposición prolongada a la violencia posibilita el desarrollo de alteraciones psicosomáticas a largo plazo.

Es importante destacar que a partir de los datos obtenidos se demuestra que las mujeres carecen de un desarrollo emocional que les permita identificar sus propias características emocionales y las de su pareja, siendo este una deficiencia en la esfera psicológica que no les permite el buen manejo de las diferentes situaciones. Esta condición propicia dentro de la relación de pareja la tolerancia por parte de las mujeres a los actos de agresión, permitiendo comportamientos desde los más insignificantes como: pequeños insultos o agresiones físicas, hasta expresiones más severas que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de la víctima; generando una condición psicológica de incapacidad e indefensión que imposibilita el abandono de la relación y la superación de las consecuencias emocionales de la violencia.

Otro elemento que se destaca en la violencia de pareja son las diferentes percepciones que tienen las mujeres durante la relación de pareja, estas percepciones poseen gran influencia en el comportamiento de las mujeres, ya que son consolidadas por experiencia previas, particularmente en relaciones violentas. Dentro de las percepciones que tienen las mujeres esta la idea sobre la relación de pareja, la cual se caracteriza por pensamientos idealizados en la que sostienen ideas como: *“estar juntos para toda la vida”*, *“estar unidos en las buenas y las malas”*; estas percepciones se encuentran distorsionadas y alejadas de la realidad, ya que hacen referencia al amor romántico en el que existe la idea de entrega total y justificación de cualquier acto en nombre del amor.

Así mismo las víctimas idealizan a su pareja como figura de autoridad y poder tal como lo manifestaron los informantes claves al identificar que las mujeres perciben que su pareja las *“(…) protegía, porque cuando me maltrataba me decía que lo hacía porque me quería”* además *“que me quería porque me celaba, yo pensaba que los celos eran porque me quería mucho”*.



Es por ello que las mujeres permiten que su pareja tenga el control total de ellas durante la relación, dándole mayor importancia a las pocas conductas amables, cariñosas y de apoyo económico que a las de maltrato tanto físico como psicológico, debido a una percepción distorsionada, fomentada desde la infancia por su familia de origen y mantenida en la adultez, dando el lugar que considera que su pareja merece en la relación, de esta manera se abre camino a que el compañero de vida obtenga los recursos necesarios para continuar ejerciendo maltrato durante la relación.

En la experiencia acerca de la violencia de pareja existen dos perspectivas diferentes que tratan de explicar cómo las características de la mujer influyen en la relación de violencia. Por un lado las víctimas refieren que sus características psicosociales desarrolladas a lo largo de su vida propician a que sean receptoras de agresiones por parte de su pareja y que dicha violencia se mantenga a lo largo de la relación. Por otro lado informantes claves de las instituciones que atienden los grupos de autoayuda a mujeres víctimas de violencia consideran que las características de la mujer no inciden a que sea receptora ni a que se mantenga la violencia en la relación de pareja, atribuyendo los comportamientos agresivos del hombre a otro tipo de influencias como: los estereotipos de género.

Las características psicosociales de las mujeres se consideran como un factor de riesgo para el desarrollo y mantenimiento de la violencia, ya que dependerá considerablemente de características individuales y sociales como: el desarrollo de la inteligencia emocional, percepciones irracionales y condiciones psicosociales. Dentro de las condiciones psicosociales se encuentran: estereotipos de género, condición educativa, económica, entre otros. De esta manera dichos elementos son considerablemente importantes a reconocer en las víctimas, ya que gran parte de las mujeres que han sido agredidas cuentan con un deterioro de estas áreas, estas condiciones propician el desarrollo de actitudes que naturalizan los actos de agresión y violencia, deteriorando la calidad de vida de la mujer durante la relación.

A pesar de las características antes mencionadas, dentro de la violencia de pareja las mujeres tienen la percepción de la existencia de motivos que generan la violencia; uno de los principales motivos que genera problemas es la deficiente comunicación asertiva entre ambos miembros de la pareja, además predomina el manejo inadecuado de las emociones generando

conductas de celos y un excesivo control del hombre hacia la mujer, exigiendo el cumplimiento del rol que socialmente la mujer debe desempeñar dentro del hogar; así mismo la violencia se desencadena a partir de infidelidades por parte del hombre lo que ocasiona la pérdida de la confianza, generando contradicciones que promueven una relación desigual, contribuyendo a la poca capacidad para la resolución de conflictos, disminuyendo la capacidad para razonar y afrontar las situaciones de manera adecuada.

Es por ello que las mujeres perciben que la manera correcta de resolver los conflictos de pareja es manifestando comportamientos no confrontativos, ya que una de las maneras para disminuir los actos violentos es la utilización de actitudes pasivas, siendo condescendientes y tolerantes, de igual manera reaccionan de forma evasiva, ignorando totalmente los reclamos y acciones agresivas por parte de su pareja; sin embargo los comportamientos de pasividad y sumisión en las mujeres pueden desarrollarse durante la relación a causa de la violencia aunque ya tenga esa predisposición familiar de alguna manera emergen en la relación, debido al constante maltrato que anula las defensas psicológicas de la mujer percibiendo como la única forma de minimizar el daño que recibe.

En la investigación se obtienen datos acerca del mantenimiento de la violencia por parte de la mujer en la relación de pareja; se evidencia que depende de una multiplicidad de aspectos en que se destaca el factor económico, también debido a que las mujeres víctimas no poseen suficiente autonomía en la toma de decisiones, sumado a las restricciones por parte de su pareja para no desempeñarse laboralmente y poder mantener a sus hijos, además no poseen suficientes redes de apoyo, a causa de que el agresor se ha encargado de disminuirlas, posibilitando el desarrollo de una de las afectaciones más frecuentes como la indefensión aprendida, la cual se manifiesta a través de percepciones erróneas relacionadas a la nula posibilidad de poder salir de la relación a pesar de cualquier intento que pueda realizar, por lo que no lo lleva a cabo.

Por otra parte los grupos de autoayuda que imparten atención psicológica a víctimas de violencia son considerados una herramienta de gran utilidad al momento de brindar ayuda a mujeres que experimentan episodios de violencia en el ámbito de pareja, teniendo como característica principal el desarrollo y fortalecimiento de la esfera psicológica y emocional de las víctimas, con el propósito de generar cambios en el comportamiento y así prevenir y

erradicar los episodios de violencia en la vida de las mujeres. Estos grupos buscan reestablecer el equilibrio psicoemocional, por medio del desarrollo de capacidades cognitivas como: resolución de problemas, cambio de percepciones distorsionadas, comprensión y el fortalecimiento de habilidades emocionales que permitan desenvolverse adecuadamente en las diferentes situaciones de la vida.

Los especialistas en violencia de pareja coinciden en que la atención de grupos de autoayuda es una estrategia eficaz respecto a la intervención psicológica brindada a víctimas de violencia, debido a los cambios positivos que se generan a nivel psicoemocional y evidenciado significativamente en el comportamiento. Estos cambios son reflejados en el fortalecimiento y apropiación de sus características psicológicas que han sido disminuidas a través de la experimentación de hechos de agresión por parte de la pareja; entre los que se destacan: resiliencia, autonomía emocional, seguridad en sí mismas, toma de decisiones adecuadas, aumento del autoestima, superación, restablecimiento de redes de apoyo y mayor conocimiento de sus derechos. Todos estos elementos forman parte de los beneficios que proporcionan dichos grupos.

## CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- ✓ Las mujeres que han experimentado violencia poseen características psicológicas particulares durante la relación de pareja, algunas de éstas son adquiridas en la familia de origen; la mayoría de las víctimas han vivenciado indirectamente violencia de tipo psicológica y emocional y física, principalmente siendo ejercida por parte del padre hacia la madre en su familia de origen; a consecuencia de este tipo de episodios se adquieren características psicoemocionales que perduran a lo largo de su vida, manifestando su desarrollo durante la relación de pareja, generando un condicionamiento emocional en la mujer, dando paso a la expresión de comportamientos que naturalizan y toleran los episodios de violencia.
- ✓ La violencia que se ejerce en las mujeres es la psicológica y emocional y física; destacando de esta manera un antecedente importante sobre la familia de origen en las víctimas, este es la vivencia del mismo tipo de violencia en el establecimiento de una relación de pareja, esta evidencia la influencia de la familia de origen. De esta manera se le atribuye gran importancia a las experiencias previas de violencia en los comportamientos de las víctimas. Es así que la repetición de episodios de violencia física y psicológica es influenciada en gran medida por la dinámica familiar; como también experiencias de vida tanto en la familia de origen como en relaciones anteriores.
- ✓ Las experiencias previas de violencia en la víctima permiten el traslado de características psicológicas. Es así que las percepciones que se identifican en las mujeres generan el mantenimiento en la relación a pesar de ser violentadas. En primer lugar las distorsiones en la percepción contribuyen a la idealización hacia su pareja y la relación, otorgando mayor importancia a las pocas características psicológicas positivas del agresor entre ellas: cariñoso, detallista y protector. En segundo lugar las percepciones afectan negativamente en la idea que tienen sobre la relación, cediendo ser dominadas por la creencia del amor romántico (príncipe azul, media naranja), justificando cualquier acción de violencia por amor, estableciendo la permanencia de las mujeres en la dinámica de una relación violenta.
- ✓ Estas percepciones distorsionadas sobre la pareja y la relación influyen en la tolerancia de comportamientos de agresión física y psicológica como algo normal dentro de la

relación. Estas distorsiones se basan en la creencia sociocultural de superioridad del hombre ante la mujer, idealizando al hombre como figura de autoridad y poder en la que se ve limitada la autonomía de la mujer. De esta manera se genera la pérdida de los recursos psicológicos de afrontamiento en la mujer, cediendo al hombre la toma del control de la relación; es así que las mujeres se vuelven vulnerables ante los comportamientos repetitivos de agresión, impidiendo la identificación de formas de violencia, ya que la distorsión psicológica de la percepción permite dejar pasar tales actos.

- ✓ El componente psicológico que resulta afectado significativamente en las mujeres es la esfera emocional, siendo estas principalmente el miedo, la cólera y la tristeza las que más se manifiestan en las mujeres víctimas, surgiendo a partir de la vivencia traumática de violencia ocasionando afectaciones psicoemocionales como la dependencia emocional hacia el agresor, la depresión, causando irritabilidad en el estado de ánimo de las mujeres. Estas manifiestan la tendencia a padecer indefensión aprendida, ya que sus intentos de solucionar los conflictos resultan en vano, como consecuencia se deteriora la autoestima y su capacidad de solución de problemas en la toma de decisiones. Así se establece la influencia recíproca entre las emociones y las percepciones en la permanencia y tolerancia de la violencia en la relación de pareja.
- ✓ Las emociones que experimentan las mujeres en la relación de violencia son manejadas de manera inadecuada ante actos de agresión, experimentando en su mayoría emociones de: inseguridad, tristeza, decepción, preocupación, humillación, desilusión, susto, culpa, entre otros, de esta manera afectan su forma de afrontamiento. Es así que se demuestra que la poca capacidad en el manejo emocional de la víctima es debido al limitado desarrollo de la inteligencia emocional, por lo que dicha condición afecta en la toma de decisiones sobre la relación, perjudicando su desenvolvimiento personal y crecimiento emocional, dificultando la resolución de conflictos o la posibilidad de ruptura de la relación con la pareja.
- ✓ El desarrollo de competencias emocionales se vuelve un elemento de suma importancia en el desarrollo individual de las mujeres dentro de la relación de pareja, este progreso se orienta a la identificación emocional como mecanismo de prevención y alerta ante comportamientos como la confrontación, sumisión y complacencia. El fortalecimiento

psicoemocional es parte del desarrollo de habilidades de la esfera afectiva, el cual permite la apropiación de sus características emocionales que se han visto disminuidas y han impedido el adecuado desenvolvimiento ante situaciones de violencia; esta intervención es realizada a través de un proceso sistemático de educación emocional. De esta manera las mujeres evitan que se generen comportamientos de riesgo que comprometan su integridad física y psicológica.

- ✓ Las mujeres víctimas de violencia de pareja que han sido atendidas en grupos de autoayuda de la PGR e ISDEMU, consideran que la atención brindada cumple con la orientación y acompañamiento ante las experiencias de violencia. Sin embargo existen condiciones las cuales son consideradas como aspectos a mejorar en la dinámica de los grupos en dichas instituciones, como: fortalecimiento emocional, toma de decisiones, diversidad en temas de violencia y mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de los grupos (considerado en la PGR). De esta manera mejorar el funcionamiento óptimo de la atención psicoterapéutica de los grupos de autoayuda en atención a violencia contra las mujeres.
- ✓ El estudio sobre el componente psicológico emocional de la violencia de pareja se explica de mejor manera a través del modelo ecológico, ya que incorpora diferentes factores psicosociales que explican dicho fenómeno. Este modelo explica la violencia desde cuatro niveles: individual, microsistema, ecosistema y macro sistema; haciendo un análisis en el que se involucran las diferentes variables. De esta manera permite conocer la influencia de características individuales y diferentes elementos del entorno que propician la violencia. Es así como se evidencian las características emocionales y sociales para que se genere el mantenimiento de una relación de violencia; permitiendo la identificación del predominio de las emociones y la descripción de percepciones en relación a la violencia de pareja.

## Recomendaciones

Para grupos de autoayuda:

- Llevar a cabo temáticas especializadas dirigidas a la educación emocional en las mujeres, para desarrollar competencias emocionales, en la cual se genere la identificación y prevención de la tolerancia de actos de violencia y se mantenga dentro de la relación de pareja, debido a que obtendrá un mayor conocimiento acerca del manejo adecuado de sus emociones y toma de decisiones en circunstancias de riesgo.
- Implementar por medio de la psicoeducación temáticas especializadas sobre violencia en la relación de pareja, con el objetivo de cambiar las percepciones erróneas que tienen las mujeres acerca de la pareja y de la relación, permitiendo la prevención de una nueva relación violenta.
- Realizar talleres psicoeducativos que fomenten el establecimiento de comunicación asertiva por parte de la mujer en la relación de pareja, ya que esta contribuirá a expresar sus ideas de una mejor manera, y a la vez le facilite la toma de decisiones adecuadas disminuyendo la probabilidad de futuros conflictos.
- Desarrollar temas en relación a la erradicación de pautas de crianza y estereotipos de género, ya que es principalmente en la familia de origen en donde se adquieren percepciones distorsionadas acerca de la relación de pareja y de sí misma.
- Crear espacios de recreación en ambas instituciones para establecer nuevas redes de apoyo y mejorar la salud mental de las usuarias víctimas de violencia; además de bajar los niveles de estrés y ansiedad.
- Trabajar aspectos relacionados a la orientación formativa o laboral de las mujeres víctimas de violencia de pareja, para lograr mayor autonomía y crecimiento personal y que tengan una mayor oportunidad de encontrar un empleo y valerse por sí misma.

Para las instituciones:

- Capacitar constantemente a los profesionales encargados de los grupos de autoayuda, en temas de violencia de pareja, con el objetivo de lograr la estabilidad emocional y cambios adecuados de percepciones de la mujer víctima de violencia de pareja.
- Realizar campañas informativas de derechos humanos y de la mujer en las comunidades, debido a que muchas veces la violencia se presenta por falta de conocimiento de tales

derechos y desconocimiento de instituciones que brindan atención a este tipo de problema.

- Implementar un grupo de autoayuda dirigido a hombres que contenga temáticas dirigidas al control de la ira previniendo así los actos de violencia en contra de las mujeres, ya que el mal manejo de las emociones en hombres generan conflictos que ocasiona agresiones hacia su pareja.
- Mejorar la infraestructura de los espacios en los cuales se imparten los grupos de autoayuda; para mejorar las condiciones de la intervención terapéutica en las usuarias víctimas de violencia de pareja.

Para las usuarias:

- Asistir constantemente a las sesiones de los grupos de autoayuda, ya que esto asegura un proceso psicoterapéutico exitoso y la recuperación de los daños psicoemocionales experimentados, debido a la vivencia continua de la violencia.
- Participar activamente en las terapias desarrolladas en los grupos, permitiendo así la asimilación de las temáticas desarrolladas, con el objetivo de superar las secuelas de la violencia experimentada.



## Referencias Bibliográficas

- Academia Nacional de Seguridad Pública. (2018). *¿Sabés qué es violencia intrafamiliar?.* El Salvador: Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Chabot, D. y Chabot, M. (2009). *Pedagogía Emocional. Sentir para aprender integración de la inteligencia emocional en el aprendizaje.* Primera edición. México. Alfaomega.
- Dicaprio, N. (1989). *Teorías de la personalidad.* Segunda edición. México: McGraw-Hill Interamericana. Reg. Núm. 1890.
- Grosman, Mesterman y Adamo. (s.f.). *Violencia en la familia, la relación de pareja, aspectos sociales, psicológicos y jurídicos.* Talcahuano, Buenos Aires: Editorial Universidad S.R.L.
- Navarro, I., Velásquez, M., y López, J. (2015). *Violencia contra las mujeres en El Salvador, estudio poblacional 2014.* Universidad Tecnológica de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Paz de Coral. (Ed.). (2004). *El laberinto de la violencia causas, tipos y efectos.* Barcelona, España: Ariel, S.A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Violencia intrafamiliar e identidades masculinas.* En Corsi, J. (Ed.), *Aportes para la convivencia y seguridad ciudadana* (251-269). San Salvador, El Salvador: Editorial UCA.
- Rodríguez, J. (2012). *Recopilación de Normativa Especializada en Derechos de Mujeres.* Primera edición. San Salvador: El Salvador.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación.* México, D.F: McGraw-Hill.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres* (p. 1). Washington, DC: Sarah Ramsay.

## Tesis

- Barco, G. (2014). *Los grupos de ayuda mutua y autoayuda como respuesta a la exclusión social*. (Tesis de pregrado). Universidad de La Rioja, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Logroño, España.
- De Sosa, M. A. (2011) *Influencia de la asertividad en el estilo comunicacional de los miembros de parejas de entre uno y cinco años de convivencia en la ciudad de rosario* (tesis de pregrado). Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Del cid, E., y Deras, L. (2013) *El estrés asociado con la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas asistidas en dos centros de atención psicosocial de la corte suprema de justicia de los departamentos de Santa Ana y Sonsonate* (tesis de pregrado). Universidad Modular Abierta, Santa Ana, El Salvador.
- Galindo, L. (2017). *Factores de riesgo asociados a la violencia en el noviazgo: una revisión narrativa* (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Henríquez, G. González, T. y Lemus, C. (2010) *La expresión psicosocial de la mujer víctima de pareja, que denuncian en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de La Mujer (ISDEMU) de la ciudad de Santa Ana: de febrero- agosto 2010*. (Tesis de pregrado) Universidad de El Salvador, Santa Ana, El Salvador.
- Herrera, M. (2015). *Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo* (Tesis de pregrado). Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Lafuente, E. (2015). *Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller "Creciendo Juntas"* (Máster). Universidad Jaume I de Castellón.
- Molina, A. (2015) *Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar* (tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada, España.
- Ruiz, V. (2017). *Violencia de pareja: claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores* (tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

Saldaña Pérez, L. (2007) *Poder, Género y Derecho. Igualdad entre mujeres y hombres en México* (tesis de maestría). Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, D. F.

Villamizar, D. (2009). *Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: significados asociados y percepción del cambio evolutivo* (tesis doctoral). Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, Colombia.

## **Revistas**

Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de psicología*. (33), p.412-437.

Blázquez, M., Moreno J. y García-Baamonde, M. (2015) Maltrato psicológico en las relaciones de pareja. La inteligencia emocional como factor protector y diferencias de género. *Boletín de psicología*, (113), p.20-47.

Blázquez, M., Moreno, J. y García-Baamonde, E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *anales de psicología*.(2), p.250-260.

De la Peña, E. (2007) *Formulas para la igualdad nº5, Violencia de Genero*. Andalucía, España: Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

Díaz, X. (2007). Estado actual de la violencia intrafamiliar y homicidio contra mujeres. *Que Hacer Judicial*, (61). 28.

Domínguez, J.M., García, P., y Cuberos, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. *anales de psicología*, 24 (1), 115-120.

Hernández, R. P., Corbalán, F. J., y Limiñana, R. M. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *anales de psicología*, 23 (1), 118-124.

Martínez, A. (2016). La violencia conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31.

Torres, A., Lemus Giráldez, S., y Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *anales de la psicología*, 29(1), 9-18.

### Sitios web

Alencar-Rodrigues, R y Cantera, L. M. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital*, 13(3), 75-100. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>

Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43(1), p.116-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>

Álvarez, M., Sánchez, A. M., Bojó, P., Zelaiaran, K., Aseguinolaza, A., Azanza, M.T., y Caballero, Silvia. (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Recuperado de: <https://www.cop.es/GT/manual.pdf>

Bericat, E. (2012). “Emociones”. Sociopedia.isa. Universidad de Sevilla. España. DOI: 10.1177/205684601261

Blázquez, M., y Moreno, J. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6 (2), 475-500. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121924012>

Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?. *Unifé*, 20 (1). 45-55. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/avances2012/sabinadeza.pdf>

Deza, S. (2016). Modelo de Atención Psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar albergadas en hogares de refugio temporal. HRT. *Unifé*, 24 (1). 85-102. Recuperado de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016\\_1/Sabina.Deza.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_1/Sabina.Deza.pdf)

- Ferrari, L., Rivera, A., Morandé, G. y Salido, G. (2000) Las aportaciones de los grupos de autoayuda a la salud mental. *Clínica y Salud, 11, (2)*. 231-256. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180618250004>
- Lavilla, Cabrero y Aranda. (2011). *perspectivas psicológicas de la Violencia de género*. Recuperado de <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/perspectivas%20psicologicas.pdf/63f983b8-ab9b-1399-4616-d94b05719020>
- Maldonado, I., Aurón, F., Días, L., García, S., Oseguera, M. y Juárez, G. (2006). *Lineamientos para el trabajo en grupos terapéuticos*. Recuperado de [http://www.ilef.com.mx/manual\\_de\\_lineamientos\\_para\\_el\\_trabajo\\_en\\_grupos\\_terapeutico.pdf](http://www.ilef.com.mx/manual_de_lineamientos_para_el_trabajo_en_grupos_terapeutico.pdf)
- Moscoso, V., Pérez, A. Y. y Estrada, M. (2012). *Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Informe de Impacto Psicosocial del Femicidio de Nadia Alejandra Muciño Márquez*. Recuperado de <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violencia-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-mexico.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe sobre la violencia y la salud (508)*. Recuperado de: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. (1114) recuperado de [https://www.sv.undp.org/content/dam/el.../UNDP\\_SV\\_IDHES-2013.pdf](https://www.sv.undp.org/content/dam/el.../UNDP_SV_IDHES-2013.pdf)
- Ríos, A. (s.f.). *Las emociones comprenderlas para vivir mejor*. Recuperado de <http://sauce.pntic.mec.es/falcon/emociones.pdf>
- Sánchez, M. (2011). *Violencia de género "Atrapados en las emociones"*. Recuperado de <https://www.isep.es/tesina/violencia-de-genero-atrapados-en-las-emociones/>

Vul, M. (s.f.). *El enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica*. Recuperado de <https://unpan.1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan029090.pdf>

# ANEXOS



### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A USUARIAS DE LA PGR/ISDEMU

**Objetivo:** Identificar las reacciones psicológicas de las mujeres que han vivenciado violencia de pareja, y son beneficiarias de grupos de autoayuda en la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

**Indicación:** Estimada usuaria le agradecemos su colaboración en esta investigación y expresamos la confidencialidad de la información. A continuación, se presentan algunas interrogantes, conteste de manera sincera.

**Entrevistador:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

**Entrevistada:** \_\_\_\_\_

**Institución donde es usuaria:** \_\_\_\_\_ **Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Estado familiar:** \_\_\_\_\_ **No. Hijos/as:** \_\_\_\_\_

**Nivel académico:** \_\_\_\_\_ **Zona donde vive:** urbana  rural

**Horario de asistencia al grupo:** \_\_\_\_\_

**Tiempo de asistir al grupo:** \_\_\_\_\_

1. ¿Para usted que es la violencia de pareja?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Existió algún suceso de violencia de pareja en su familia de origen?

Sí  No

Explique:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Qué emociones le generaba la violencia que recibía?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



5. ¿Cuál era su reacción ante los hechos de violencia experimentados con su pareja?

Explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. A su criterio, ¿Qué tipo de violencia ha experimentado en alguna relación de pareja?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Ha experimentado cambios emocionales después de la relación con su pareja?

Sí  No

¿Cuales?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Qué generaban los episodios de violencia que vivencio?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. A su criterio ¿Qué es la relación de pareja?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿Cuál es la idea que usted tenía de su pareja durante la relación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. A pesar de recibir violencia de parte de su pareja, ¿Por qué continuaba con él?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. A su criterio, ¿considera que influye la forma de ser de la mujer en la violencia de pareja?

Sí  No

Explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. ¿De qué manera usted trataba de resolver los episodios de violencia?

Explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. ¿Qué piensa acerca de las parejas que se mantienen en la relación a pesar de la violencia?

---

---

---

15. A su criterio, ¿Qué recomendaría para evitar la violencia de pareja?

---

---

---

16. ¿Cómo evalúa los resultados de los grupos de autoayuda?

Explique \_\_\_\_\_

---

---

---

17. A su criterio, ¿Qué recomendaría para mejorar el desarrollo de los grupos de autoayuda?

---

---

---

Observaciones:

---

---

---



**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA HA ENCARGADO DEL GRUPO  
DE AUTOAYUDA DE LA PGR/ISDEMU**

**Objetivo:** Indagar acerca de la incidencia que tienen las componentes psicológicas de las mujeres víctimas de violencia de pareja, beneficiarias de los grupos de autoayuda que funcionan en la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

**Indicación:** Estimado/a profesional anticipadamente le agradecemos su colaboración en esta investigación y expresamos la confidencialidad de la información. Se le presentan algunas interrogantes, por favor le pedimos responda de manera reflexiva y precisa.

**Entrevistador:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

**Entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Institución donde labora:** \_\_\_\_\_ **Profesión:** \_\_\_\_\_

**¿Es facilitador de grupo de autoayuda? Sí**  **No**

**¿Atiende problemáticas de violencia de pareja?: Si**  **No**

1. ¿Cuáles son las principales causas por las que llegan las mujeres al grupo de autoayuda?

---

---

2. ¿Considera que la forma de ser de una mujer influye en la violencia de pareja?

---

---

3. ¿Cuál es la manera más frecuente de resolver los conflictos en la pareja?

---

---

4. ¿Cuáles son los principales motivos por los que se generan conflictos en la pareja?

---

---

5. ¿Considera que una mujer experimenta cambios emocionales después de una relación de pareja violenta?

---

6. ¿Considera que el componente emocional de la mujer propicia que sea receptora de violencia por parte de su pareja?

Sí  No

Explique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son las emociones que usualmente presentan las mujeres inmersas en los grupos de autoayuda?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. Desde su experiencia, ¿Qué áreas de la vida afecta la violencia de pareja a las mujeres?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Por qué razones puede permanecer mucho tiempo una mujer en la relación de violencia?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Según su experiencia, ¿Cuál es la percepción que las mujeres tiene sobre la relación de pareja?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. A su criterio, ¿Cuál es la percepción que las mujeres tienen sobre su pareja durante la relación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece el grupo de autoayuda a las mujeres?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. ¿Qué recomendaría para mejorar los grupos de autoayuda?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



## CUESTIONARIO DE RESPUESTA EMOCIONAL A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

**Objetivo:** Identificar la afectación emocional que produce en las mujeres la violencia de pareja.

**Referencia:** El cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual, identifica el nivel de estrés emocional en situaciones de crisis; es un instrumento auto aplicado y mide: depresión, ansiedad, angustia psicosocial y humor irritable en mujeres víctimas de violencia doméstica.

**Indicación:** A continuación se le presentan una serie de indicadores, marque con una X la casilla que mejor se ajuste a su situación personal respecto a la violencia de pareja.

**Administrador:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **Duración:** \_\_\_\_\_

Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual (REV)				
El o la profesional debe registrar la intensidad de la respuesta psicológica dada por la persona a cada uno de los 22 ítems del cuestionario según la escala siguiente:				
	0= Nada	1= Algo	2= Bastante	3= Mucho
	0	1	2	3
1. Sentimiento de culpabilidad				
2. Sentimiento de inseguridad				
3. Sentimiento de fracaso				
4. Baja autoestima				
5. Sentimiento de inutilidad				
6. Confusión				
7. Desesperanza hacia el futuro				
8. Sensación de ahogo				
9. Sensación de sofoco				
10. Sudoración				

11. Presión en el pecho				
12. Nudo en la garganta				
13. Mareos				
14. Rigidez, tensión muscular				
15. Disminución actividades agradables				
16. Disminución actividades sociales				
17. Falta interés actividades agradables				
18. Disminución actividad hogar				
19. Ira				
20. Irritabilidad				
21. Enojo				
22. Cambios de humor				

Observaciones:

---

---

---